



TRABAJANDO PARA TI



Memoria Anual
2014



TRABAJANDO PARA TI



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	4
1 QUIÉNES SOMOS	6
2 RESULTADOS DEL AÑO 2014	16
USUARIOS	16
› Electricidad	20
› Hidrocarburos Líquidos	24
› Gas Natural	28
INVERSIONISTAS	32
› Electricidad	38
› Hidrocarburos Líquidos	40
› Gas Natural	42
› Minería	44
NUESTRA GENTE	46
3 FISE - FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO	54
4 AGENDA DE ACTIVIDADES	58
5 PUBLICACIONES	60
6 ESTADOS FINANCIEROS	62

Carta del presidente



Consideramos al 2014 como un año de consolidación para Osinergmin, pues no solo se ha logrado mantener el estatus alcanzado en años anteriores, sino que además se han planteado nuevas metas. Así se cerró este año con el plan estratégico 2010 - 2014, dando del mismo modo inicio al siguiente período 2015 - 2021, plan en el que se ha trabajado intensamente con un solo propósito: brindar mayor bienestar a la comunidad peruana a través del ejercicio de nuestras funciones.

De acuerdo con nuestros principios institucionales de servir a la comunidad nacional, durante el 2014 hemos ampliado nuestra red de contactos y atención a los ciudadanos, haciendo uso por un lado de nuestras oficinas y también a través de los gobiernos locales con los cuales hemos suscrito de convenios de cooperación, constituyéndose estos en aliados para mejorar nuestras actividades de difusión y supervisión; en la misma línea, y con la intención a atender esta mayor demanda, nuestros trámites, todos gratuitos, han sido mejorados para reducir sus tiempos de respuesta. Por el lado regulatorio, tema muy sensible para los grupos de interés, todos los procesos de fijación de tarifas han sido puestos a consulta y difundidos en audiencias públicas descentralizadas antes de su aprobación, buscando que los procesos tarifarios tengan la mayor difusión y participación de todos los interesados.

Sin embargo, queda aún el reto por mejorar el involucramiento de la comunidad en dichos procesos.

El elemento clave para el desarrollo y sostenimiento de las actividades y el logro de los resultados de Osinergmin, está en el alto nivel de nuestros profesionales, cuyo acceso a la institución es cuidadosamente realizado en base a los méritos de los profesionales; sin embargo, nuestra mayor apuesta es la captación de los mejores talentos a nivel nacional a través del Curso de Extensión Universitaria (CEU), programa diseñado para egresados de las especialidades de ingeniería, derecho y economía de todas las universidades del país, los cuales a partir de un riguroso examen son formados por nuestros profesionales y un selecto grupo de profesionales invitados, todos especialistas. El año 2014, se inscribieron para el examen de selección descentralizado 5799 postulantes y se seleccionaron 90, de los cuales Osinergmin convocó a los 30 con mejor rendimiento para incorporarse al *staff* de pasantes 2014. Todos los egresados del Curso son altamente requeridos por la industria, siendo el Ministerio de Energía y Minas la institución que, a través de un convenio, requiere anualmente a un importante grupo de ellos. Con este semillero, Osinergmin asegura su sostenibilidad, tanto en transmisión de conocimientos como en potencial humano del más alto nivel. Asimismo, contribuye de manera prota-

gónica en la formación de destacados profesionales al servicio del Estado peruano.

La energía y la minería son sectores cuya influencia no es solo interna, tiene en gran medida una connotación mundial. Por ello, en el 2014 nos esforzamos por convocar a líderes del conocimiento y de las mejores prácticas para compartir sus avances y experiencias del entorno nacional y mundial, con todos los grupos de interés de las industrias. Cinco fueron los eventos que se realizaron y abarcaron temáticas relevantes, habiéndose convocado a representantes de toda la industria. Además se integró a universidades del país mediante el sistema de teleconferencia, con lo cual la difusión fue potenciada. En el mismo sentido, los eventos de mayor relevancia fueron puestos a disposición de los interesados, vía internet, en vivo. Todo ello, teniendo como base nuestros valores de excelencia, servicio, pero sobre todo de compromiso con la comunidad nacional.

Considero que durante el 2014 se ha avanzado positivamente. Sin embargo, hay procesos, sistemas y normas por mejorar para favorecer tanto a nuestros clientes externos como internos, los cuales en los últimos años nos hemos encargado de empoderarlos, lo que ha sido altamente satisfactorio pues las evaluaciones externas así lo certifican. Queda para el siguiente período estratégico que todo este

esfuerzo se concrete en un enfoque de resultados, y de ese modo cumplir nuestra misión institucional con un auténtico beneficio para todos los grupos de interés del sector y del país.

Esta memoria del año 2014 hace un recuento de las acciones y sus resultados, los que se ponen a disposición de la comunidad en nuestro propósito de servirlos cada vez mejor.

Jesús Tamayo Pacheco
Presidente del Organismo Supervisor de la Inversión de la Energía y Minería

Osinergmin asegura su sostenibilidad, tanto en transmisión de conocimientos como en potencial humano del más alto nivel

1 QUIÉNES SOMOS

MISIÓN

Regular y supervisar los sectores de energía y minería con autonomía y transparencia para generar confianza a la inversión y proteger a la población.

VISIÓN

Que la sociedad reciba un adecuado abastecimiento de energía y que las actividades supervisadas por Osinergmin se realicen en forma segura y con cuidado del medio ambiente.

VALORES

- › **Compromiso:** Actuar identificados con el organismo y sus funciones de manera proactiva.
- › **Excelencia:** Actuar con eficacia y eficiencia.
- › **Servicio:** Tener la disposición para atender a los clientes y grupos de interés en los sectores minero y energético.
- › **Integridad:** Actuar con profesionalismo y honestidad.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Como organismo regulador y supervisor en los sectores de energía y minería, Osinergmin asume responsabilidades de acuerdo con las funciones que le han sido asignadas, buscando la excelencia en:



1. Supervisión

Verifica y vela por el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y técnicas de las entidades o actividades supervisadas, así como cualquier otro mandato o resolución emitida por el organismo regulador y las demás obligaciones que correspondan a las entidades o actividades supervisadas.



2. Regulación

Fija las tarifas de los servicios públicos de electricidad y gas natural bajo su ámbito.



3. Normativa

Dicta, en el ámbito y materia de sus competencias, los reglamentos y las normas que regulan los procedimientos a su cargo y otras normas de carácter general y particular referidas a intereses, obligaciones o derechos de las entidades supervisadas o de sus usuarios.



4. Fiscalización y sanción

Sanciona, dentro de su ámbito de competencia, a las entidades que supervisa por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de normas legales o técnicas. Asimismo, aplica su facultad sancionadora a los concesionarios que incumplen con las obligaciones contraídas en sus respectivos contratos de concesión.



5. Solución de controversias

Concilia intereses contrapuestos entre las entidades o las empresas bajo su ámbito de competencia, y entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes. Asimismo, puede resolver los conflictos suscitados entre ellos.



6. Solución de reclamos

Resuelve, en segunda instancia administrativa, las apelaciones y quejas interpuestas por los usuarios de electricidad y gas natural.

Por otro lado, Osinerghmin asume responsabilidades asignadas por encargos de conformidad con las normas vigentes, como las siguientes:

- Administración temporal del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), que permite expandir la frontera energética en los segmentos vulnerables de la población mediante la masificación del uso del gas natural (residencial y vehicular), así como el desarrollo de nuevos suministros en la frontera energética, focalizando y promoviendo el acceso al GLP en los sectores urbanos y rurales de menores recursos.
- Conducción de subastas para la generación de electricidad con el uso de energías renovables.
- Aprobación de bases y supervisión de los procesos de licitación del suministro eléctrico para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- Emite opinión sobre los contratos de concesión conducidos por el sector o por ProInversión.

Al finalizar el año 2014, Osinerghmin cerró el ciclo estratégico 2010-2014 y como tal hizo la evaluación global sobre los temas fundamentales de la institución¹ para lo cual se consultó a los grupos estratégicos relevantes sobre temas relacionados acerca de su conocimiento de lo que es el organismo regulador, igualmente que cómo evalúan la gestión que realiza y finalmente se les solicitó poner una nota general en base vigesimal.

¹Número de encuestados: (EPERS) 1,313, (Entidades del Estado) 19 Y (ERCUE) 1,881
Fuente: EPERS y ERCUE 2013
Elaboración: OEE-Osinerghmin

Esta evaluación que se realiza al finalizar el plan estratégico 2010-2014, es a la vez un resultado y una línea de base para el siguiente plan estratégico 2015-2021.

En relación al nivel de conocimiento de las funciones que realiza nuestra institución, el grupo de los usuarios que reciben los servicios de las empresas que se supervisan, son todavía un reto muy importante por asumir y mejorar. No así los otros dos grupos de interés que tienen un conocimiento significativo de las funciones que realizamos. Ver Figura N° 01.

CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL OSINERGHMIN

■ 2012
■ 2013

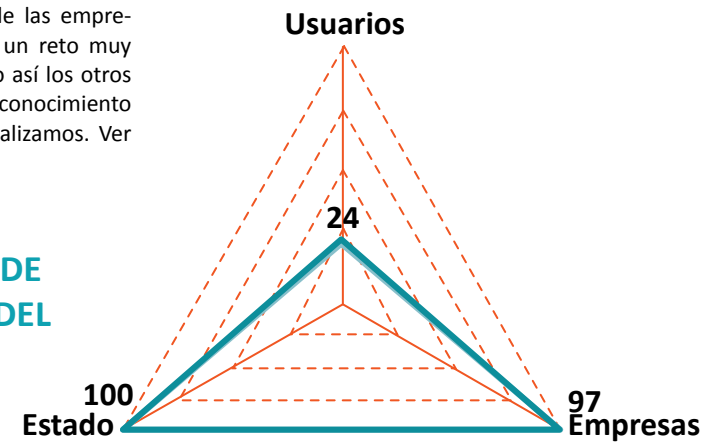


Figura N° 01

Conocer lo que hacemos es necesario, sin embargo, saber que lo hacemos respecto de ellos es mejor; consultados, los grupos de interés, sobre la gestión que realiza nuestra institución la evaluación que es buena o muy buena tiene los valores que se muestran en la Figura N° 02.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL OSINERGHMIN

■ 2012
■ 2013

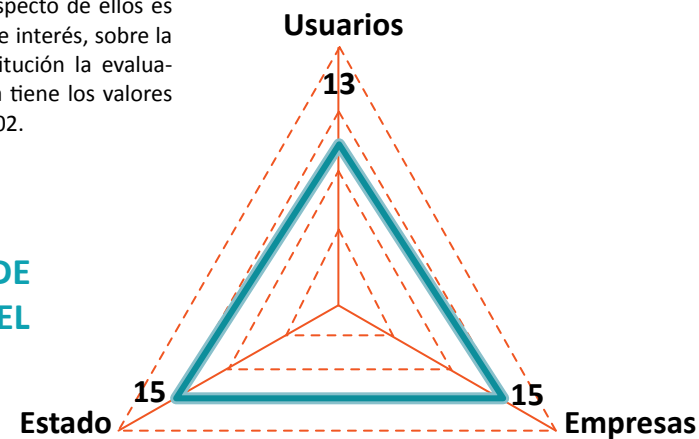


Figura N° 02

Finalmente, al ser consultados sobre la calificación general que se le otorgaría al Osinerghmin, en base vigesimal, la evaluación es la que se muestra en la Figura N° 03.

CALIFICACIÓN GRUPOS DE INTERÉS

■ Regular
■ Muy buena o buena

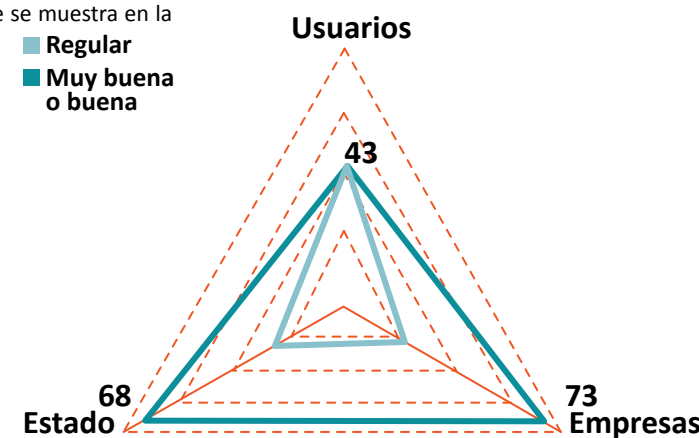


Figura N° 03

En esta nueva versión del plan estratégico se incorpora un enfoque prospectivo de los sectores de energía y minería, que permitirá anticipar los cambios y tener la capacidad de proponer respuestas oportunas



Al finalizar el 2014, se ha buscado realizar esta medición, pues a la declaración de Quiénes somos, debemos acompañar una unidad de medición, al ser las brechas el reto para el logro de la excelencia, pues como se muestra están vigentes y cada vez serán mayores. Esa es la apuesta de la nueva versión del plan estratégico 2015-2021, el que toma en cuenta to-

dos estos aspectos y se enfoca principalmente en brindar propuestas para proporcionar mayor valor agregado a nuestros grupos de interés a través de las acciones que realizamos. Del mismo modo, en esta nueva versión del plan estratégico se incorpora un enfoque prospectivo de los sectores de energía y minería, que permitirá anticipar los cambios y tener la capacidad de proponer respuestas oportunas.

ORGANIGRAMA

El organigrama vigente de Osinergmin se aprobó mediante Decreto Supremo N° 067-2007-PCM del 10 de agosto de 2007. Figura N° 04

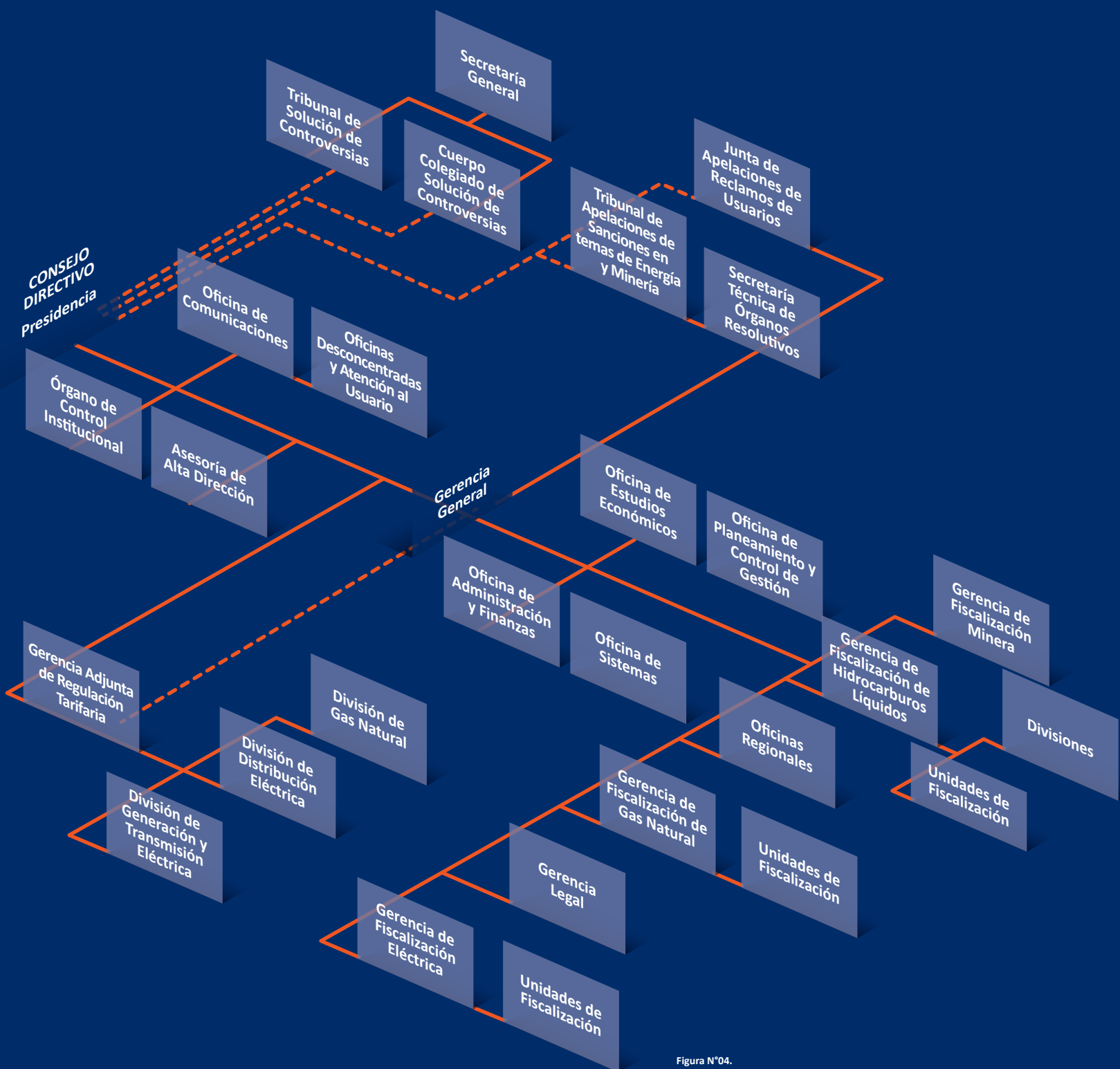


Figura N°04.

CONSEJO DIRECTIVO



Jesús Tamayo Pacheco
Presidente
(desde el 5 de abril de 2012)

Ingeniero mecánico electricista graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Egresado de la Maestría en Regulación de Servicios Públicos en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y diplomado en Administración de Empresas por la Escuela de Administración de Negocios (ESAN).

Ocupó el cargo de gerente general en la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y fue miembro del Tribunal de Solución de Controversias del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Osi-tran), así como de diversos Cuerpos Colegiados Ad hoc de solución de controversias de Osinergmin. Ha sido miembro del Consejo Directivo de esta última y miembro del Consejo Directivo de Osi-tran, del cual fue vicepresidente.

Ha sido Jefe del Área Técnica del Fondo Ítalo Peruano de la embajada de Italia en el Perú, a cargo de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

Carlos Barreda Tamayo
Miembro del Consejo Directivo
(primer periodo del 1 de julio de 2008 hasta el 2 de julio de 2013, y segundo periodo desde el 18 de agosto de 2013)

Ingeniero economista graduado en la UNI y magister en Administración por la Universidad del Pacífico. Realizó estudios de especialización en Regulación en la Universidad de Michigan, así como un Diplomado de Planeación Estratégica y de Negocios de Telecomunicaciones del Centro de Excelencia de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Se ha desempeñado como gerente de Gestión Regulatoria en Telefónica del Perú y Osiptel, presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y coordinador nacional del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares de América Latina y el Caribe.

Ha sido docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad de Piura (UDEP) y la Universidad de Lima.

José Ignacio Távara Martín
Miembro de Consejo Directivo
(desde el 24 de enero de 2013)

Doctor en Economía (PhD.) por la Universidad de Massachusetts, magister en economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), magister en Gestión y Política Universitaria por la PUCP y la Universitat de Barcelona, y graduado en Ingeniería Industrial en la UNI. Ha sido presidente del Consejo Directivo del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), vicepresidente del Consejo Directivo de Osiptel, miembro del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV), viceministro de Comunicaciones y defensor adjunto para los Servicios Públicos en la Defensoría del Pueblo.

Se ha desempeñado como investigador visitante en el Saint Antony's College, de la Universidad de Oxford y consultor de entidades públicas, asociaciones empresariales y agencias de cooperación. Es profesor principal y director académico de Economía de la PUCP. Es autor de publicaciones sobre temas vinculados a la producción a pequeña escala y el desarrollo local, políticas de competencia y reformas en la regulación de los monopolios.

Fénix Noé Suto Fujita
Miembro del Consejo Directivo
(desde el 24 de enero de 2013)

Licenciado en Economía por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y MBA por Escuela de Administración de Negocios (ESAN), con especialización en Finanzas. Ha sido asesor financiero en el Gabinete de Asesores del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), de la Dirección General de Concesiones en Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), economista de la Gerencia de Supervisión de OSITRAN, coordinador de programas de post grado de ESAN.

Es docente a tiempo parcial de posgrado de ESAN, así como consultor en temas económicos, financieros y regulatorios, habiendo realizado consultorías a entidades públicas como privadas.

Julio Salvador Jácome
Gerente general
(desde el 23 de diciembre de 2013)

Ingeniero mecánico electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de maestría en Ingeniería de Sistemas en esa misma universidad; magister en Administración de Negocios en la Escuela de Administración de Negocios (ESAN), PhD en Administración y Dirección de Empresas por ESADE/ESAN.

Inició su carrera en Osinergmin en 2001, como supervisor de la Gerencia de Fiscalización Eléctrica, posteriormente ha tenido el cargo de gerente de Fiscalización de Hidrocarburos Líquidos, en el año 2007, ocupó el puesto de gerente de Fiscalización de Gas Natural, posteriormente accedió a la Gerencia General.

Ejerce la docencia como profesor principal de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la UNI.

RUTA HACIA LA CALIDAD

Osinergmin ha adoptado el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión² dentro de cuyo contexto ha implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG), que consolida una gestión enfocada en la calidad en sus procesos, la responsabilidad con la seguridad (de personas e información), el compromiso con el ambiente y con el servicio para los clientes.

²Fundibeq 13/500P. Modelo iberoamericano de excelencia en la gestión para administraciones públicas. V. 2013.

La ruta hacia la calidad se va consolidando en forma paulatina, nuevas normas y certificaciones internacionales que se resumen en el Cuadro N° 01.

Procesos certificados al 2014

SISTEMA DE GESTIÓN	SIGLAS	NORMA INTERNACIONAL	ALCANCE
1 Calidad	SGC	ISO 9001:2008	47 procesos
2 Seguridad de la información	SGI	ISO 27001:2013	9 procesos
3 Compromisos públicos de calidad	CPC	UNE 93200:2008	5 procesos
4 Ambiental	SGA	ISO 14001:2004	A nivel nacional
5 Seguridad y salud en el trabajo - SST	SGS	OHSAS 18001:2007	A nivel nacional

Cuadro N° 01.

A través de los años, Osinergmin ha presentado iniciativas de mejora e innovación y se ha sometido a la evaluación de terceros independientes como son, entre otros, la ONG Ciudadanos al Día (CAD), el Premio Buenas

Prácticas en Gestión Pública, el concurso a la Creatividad Empresarial. Asimismo, ha postulado al Premio Nacional a la Calidad (organizado por el Comité de Gestión de la Calidad de la Sociedad Nacional de Industrias) y al Premio

Iberoamericano de la Calidad (organizado por Fundibeq), en los que obtuvo los máximos reconocimientos en los años 2010 y 2012, respectivamente, en el año 2014 se ha trabajado en su mantenimiento y mejora.



EL CAMINO HACIA LA CALIDAD

PREMIO	CATEGORÍA	AÑO	OTORGADO POR
Buenas Prácticas Gubernamentales: Ganador Nacional Sistema de Control de Órdenes de Pedido de Combustible - SCOP	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2005	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales	Premio Especial a la Mejora Integral	2006	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Honor al mérito - Mejora en la calidad de la atención comercial a los usuarios del servicio público de electricidad	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2006	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Mejora en la calidad de la medición de los consumos de los usuarios del servicio público de electricidad	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2007	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Monitoreo inopinado en zonas mineras	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2008	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Mejora continua de los servicios públicos de energía: resultados de una reforma en la gestión del Estado	Gestión Interna	2008	Ciudadanos al Día
Premio Nacional a la Calidad 2008: Mención honrosa		2008	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Buenas Prácticas Gubernamentales: Premio Especial a la Mejora Integral		2009	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Premio del Quinquenio		2009	Ciudadanos al Día
Buenas Prácticas Gubernamentales: Iluminando mejor el Perú mediante participación ciudadana y supervisión efectiva	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2009	Ciudadanos al Día
Premio Nacional a la Calidad 2009: Medalla de oro		2009	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Creatividad Empresarial: El control electrónico del destino de los combustibles con el GIS-SAT	Logística	2009	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Premio Nacional a la Calidad 2010: Premio Nacional a la Calidad y Medalla Empresa Líder en Calidad - Categoría oro		2010	Comité de Gestión de la Calidad - SNI
Reconocimiento Plata del Premio Iberoamericano de la Calidad		2011	Fundibeq
Buenas Prácticas Gubernamentales: Alianza estratégica para la supervisión del servicio de energía eléctrica en las zonas rurales - Región Huancavelica	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2012	Ciudadanos al Día
Premio Iberoamericano de la Calidad - Reconocimiento oro		2012	Fundibeq
Creatividad Empresarial 2012: Curso de Extensión Universitaria: una experiencia exitosa de inclusión social	Educación - Premio Especial Endesa	2012	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Buenas Prácticas Gubernamentales: Alto a los accidentes por electrocución	Fiscalización y Cumplimiento de la Ley	2014	Ciudadanos al Día
Creatividad Empresarial 2014: Inclusión Social Energética para la Mejora en la Calidad de Vida de Más Peruanos a través del Uso del Vale Digital	Desarrollo Tecnológico e Informativo - Primer Puesto	2014	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas

Para el año 2014, Osinergmin se hizo merecedor a un reconocimiento en la categoría de Fiscalización y Cumplimiento de la Ley, por Ciudadanos al día. La calidad en Osinergmin no es el objetivo, es el medio por el cual buscamos atender los requerimientos cada vez más exigentes de nuestros grupos de interés. De otro lado, nuestra constante presencia y aporte en el grupo de los reguladores integrados en la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras (ARIAE), asociación que reúne a casi la totalidad de reguladores de países de habla hispana y es un foro de permanente discusión técnica e intercambio de experiencias en la regulación de los servicios públicos, nos ha permitido acceder a presidir tan importante foro a partir de julio de 2015. Dicha presidencia es por un período de tres años.

COMUNICACIÓN DE NUESTRAS ACCIONES

La transparencia es una de las principales políticas de comunicación de Osinergmin. Comunicar de manera transparente significa para la institución brindar información oportuna, clara y comprensible para todos. Los medios de comunicación y los usuarios finales del servicio eléctrico y los combustibles son los principales públicos ante quienes la institución forja este tipo de comunicación.

Relación con los medios de comunicación

En 2014 se registraron 1822 noticias sobre el quehacer de Osinergmin en medios de comunicación de alcance nacional. Más del 44% de estas noticias fueron generadas por las actividades que realiza nuestra institución. Además, se gestionó la realización de más de 700 entrevistas con especialistas y líderes de la organización.

Además, con el objetivo de fortalecer el contacto con los periodistas del interior del país y dar a conocer de manera transparente la gestión institucional, el 2014 se llevaron a cabo 16 reuniones descentralizadas con medios de prensa en las regiones de Abancay, Amazonas, Áncash, Arequipa, Chiclayo, Cusco, Huancavelica, Junín, Loreto, Moquegua, Piura, Ucayali, Tacna, La Libertad, Tumbes y Madre de Dios. Estos eventos contaron con la participación de más de 260 periodistas.

Dada la cada vez mayor relevancia que van adquiriendo las redes sociales en el país, Osinergmin reforzó su estrategia digital para consolidar su presencia a través de sus cuentas en Facebook y Twitter. En 2014, las redes sociales de Osinergmin viene incrementando su nivel de influencia, asimismo se incrementaron su número de seguidores un 120% en Facebook (18 096 seguidores a fines del 2014) y un 450% en Twitter (6 420 seguidores a fines del 2014), con respecto al año anterior.

Comunicación al servicio público

Con el objetivo de lograr que los ciudadanos cuenten con los conocimientos y herramientas que los empodere en su calidad de usuarios del servicio eléctrico y combustibles, la institución ejecutó programas y campañas de comunicación y potenció la calidad de atención a sus usuarios poniendo a disposición de ellos, de manera clara y sencilla, las formas y mecanismos de cómo ejercer sus derechos y cómo realizar un uso seguro de la electricidad y los combustibles.



44

centros de atención

La política de Osinergmin, orientada al servicio público, es resolver consultas y trámites de los ciudadanos en el menor tiempo posible, a través de todos sus canales de atención tanto presenciales (44 centros de atención), como telefónico y virtual. Para ello se ha implementado procedimientos medibles, en plazos menores a los establecidos por ley.

100 000

orientaciones

Así, durante el 2014 Osinergmin brindó más de 100 000 orientaciones a través de sus diversos canales de atención, con un 97,5% de eficacia.

88%

usuarios satisfechos con la atención

Logrando una satisfacción alta en la atención del 88% de los usuarios.

2 RESULTADOS
DEL AÑO 2014

USUARIOS

2.1 USUARIOS



2.1 USUARIOS



**Osinergmin
trabaja para que
las actividades de
las empresas sean
seguras para
las personas
y el ambiente**

USUARIOS > ELECTRICIDAD >



Mejoras en el suministro de la electricidad

Durante el 2014 se logró disminuir en el nivel agregado las interrupciones del suministro eléctrico en el interior del país (resto del país) en un 10%. La duración media de interrupciones por usuario (SAIDI) se ha reducido de 50 horas anuales en promedio en 2013 a 45 horas en 2014. Esta disminución es aún más significativa entre los años 2012 y 2014, en los cuales se redujo un 35%. La reducción de interrupciones tuvo un impacto en más de cuatro millones de usuarios del interior del país (capitales de provincias, distritos y zonas rurales de pobreza y extrema pobreza), los cuales han visto mejorada la calidad de su suministro eléctrico. En el mismo sentido, al aprobarse la nuevas tarifas de electricidad para usuario final (noviembre 2013), en esta se reconocen mayores costos provenientes de un mayor reconocimiento de infraestructura y equipos, con la finalidad que las empresas mejoren su calidad de servicio. Es pertinente señalar que en el nivel promedio general hubo avances en la reducción de interrupciones, y mejoras significativas en la continuidad del servicio en las ciudades con mayor densidad poblacional; sin embargo, en los sistemas más alejados, este valor retrocedió.

Mejoras en el alumbrado para la población

Como resultado de la supervisión realizada por Osinegmin y el esfuerzo de las Empresas de Distribución Eléctrica durante 2014, el porcentaje promedio de unidades de alumbrado público deficientes (% UAPD) fue del 1,44%, por debajo de la tolerancia máxima del 1,5%. Si bien desde 2005 hasta la fecha esta cifra se ha mantenido por debajo de la tolerancia máxima, en 2014 ha sido aún menor.

Esto contribuye a lo siguiente:

- La reducción del crimen mediante la generación de orden y seguridad pública.³
- La mejorar en la seguridad vial, que incide en el desplazamiento seguro de vehículos y peatones. Si a una vía sin iluminación se le instala alumbrado público la tasa de accidentes se reduce un 30%⁴.

³Pease, K. (1988). A review of street lighting evaluations: crime reduction effects. Reino Unido: University of Huddersfield.

⁴CIE. (1992). Road lighting as an accident countermeasure.

PERIODO 2009 - 2014 SAIDI: DURACIÓN PROMEDIO DE INTERRUPCIONES (HORAS)



Figura N° 05. Evolución del indicador SAIDI

% DE LÁMPARAS DEFICIENTES (NACIONAL) A DICIEMBRE 2014

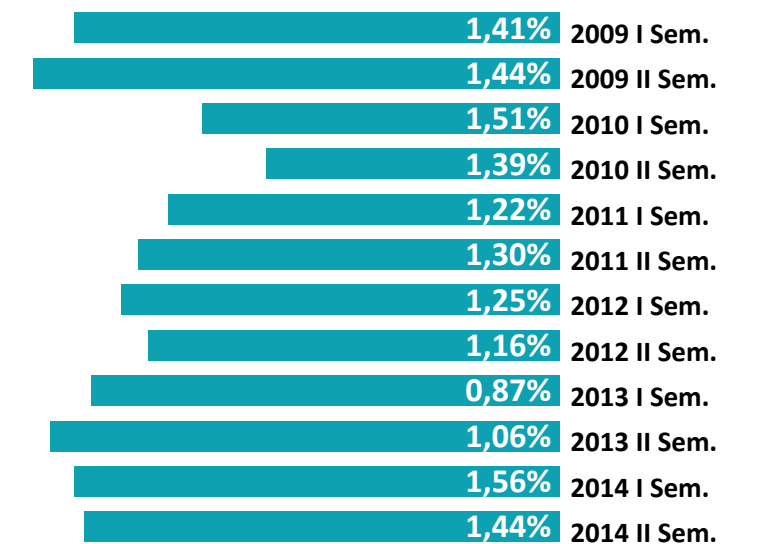


Figura N° 06. Niveles de alumbrado público



Medidores de electricidad que miden lo que realmente se consume

El trabajo sostenido para verificar el buen funcionamiento de los medidores de electricidad permitió incrementar el número de medidores contrastados por las concesionarias, el cual pasó de 13 000 medidores fiscalizados en 2003, a 248 000 en 2014.

Cabe señalar que las empresas concesionarias a lo largo de todo el país vienen cumpliendo con contrastar (supervisar el buen funcionamiento) de una cantidad de medidores mayor aún que el mínimo establecido por ley, lo cual beneficia a los usuarios del servicio público de electricidad. Además, Osinermin ha propiciado una mayor participación de los usuarios en la denuncia de eventuales mediciones inadecuadas, lo que ha permitido una mejor facturación del servicio eléctrico. Como consecuencia, en los últimos años se ha logrado disminuir significativamente el número de medidores defectuosos: del 12,5% en 2003 a solo un 3% en 2014, valor que está dentro de la tolerancia que establece la norma técnica de calidad.

ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGO ELÉCTRICO

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Medidas preventivas	926	1518	1497	1738
Charlas	90	180	49	90
Asistentes a charlas	940	1097	4115	8008

Cuadro N° 03.

Reducción de los accidentes por electrocución

En el Perú, los accidentes por electrocución suceden en su mayoría por el acercamiento sin protección de las personas a los cables eléctricos y a la construcción de voladizos sin respetar el Reglamento Nacional de Construcción. Estos hechos se agravan por el incumplimiento de las normas de seguridad por parte del ciudadano y la flexibilidad de algunas autoridades.

Ante este panorama, en 2007, Osinermin normó esta práctica de prevención y estableció que la responsabilidad por mantener la seguridad en las instalaciones interiores de locales con acceso al público corresponde a los que realizan la actividad en su interior. De este modo, se logró recibir denuncias que originaron la emisión de medidas preventivas de riesgo eléctrico, evitando numerosos accidentes y muertes. Asimismo, Osinermin realizó labores preventivas y orientadoras, con la finalidad de reducir los accidentes por electrocución, las cuales contaron con la participación activa de autoridades de diversos niveles de gobierno (municipal o regional), en aras de salvaguardar la vida de la población.

Comunicación preventiva

En 2014, a través del programa Aprendiendo con Osinermin, se intensificó la realización de actividades de capacitación y difusión a nivel nacional en temas como deberes y derechos de los usuarios de los servicios de energía, prevención de riesgos

eléctricos y uso seguro de los combustibles, entre otros. Estas actividades constaron de charlas de capacitación, campañas itinerantes de orientación, campañas en medios de comunicación masiva (a través de entrevistas y publicidad en radios, diarios y televisión) y concursos y obras de teatro. Estos fueron brindados principalmente a la población más vulnerable del país y se realizaron de manera descentralizada desde cada una de las sedes regionales que Osinermin tiene en todas las regiones del país.

Se realizaron 4 425 actividades de difusión y se capacitó a un total de 543 525 personas, según el detalle que se muestra en el Cuadro N° 04.

Actividades destacables en el interior del país

- **Región Áncash.** Se coordinó y apoyó la realización del proyecto Suministro, Transporte, Montaje, Obras Civiles, Pruebas y Puesta en Servicio de la Nueva S.E. Derivación 138/66KV (Pierina) y L.T. 66 KV S.E. Derivación - S.E. Huaraz. Beneficiará a aproximadamente 60 000 usuarios de la región.
- **Región Cajamarca.** Con el objetivo de crear un canal de comunicación con la población, se realizaron 19 microprogramas radiales de participación ciudadana, en las provincias de Cajabamba, Chota y Cajamarca. El objetivo fue recibir denuncias sobre interrupciones de suministro, deficiencias en el alumbrado público y otros inconvenientes en los sectores de electricidad e hi-



En 2014, a través del programa “Aprendiendo con Osinermin”, se realizaron

4 425 actividades de difusión y se capacitó a un total de **543 525** personas.

drocarburos. La presencia en estas zonas ayudó a disminuir los tiempos de reposición del servicio de energía eléctrica al tener información sobre el lugar de los incidentes.

- **Región Loreto.** De acuerdo con la política de Estado de poblar las zonas de frontera, se logró que la isla Santa Rosa, ubicada frente a Brasil y Colombia, pueda disponer las 24 horas del día de servicio público de electricidad, a través de la obra de interconexión eléctrica desde Letícia, en territorio colombiano.
- Tomando como base las recomendaciones de lo informado por supervisión de los sistemas eléctricos que realiza Osinermin, el Ministerio de Energía y Minas autorizó la transferencia de recursos a favor de las empresas regionales de electricidad, en zonas donde la calidad de los servicios de electrificación rural se ha deteriorado.

Realización de audiencias públicas para mejorar la regulación tarifaria

Osinermin tiene dentro de sus funciones proponer las tarifas de electricidad para el servicio público de electricidad. Asimismo, fija precios máximos, conduce o supervisa las subastas para el suministro de electricidad, y propone mejoras al marco normativo del sector energía.

En 2014, dentro del marco de lo que fija la norma “Procedimientos para Fijación de Precios Regulados”

DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD A LA POBLACIÓN

ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN A NIVEL NACIONAL EN 2014	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE PARTICIPANTES
Capacitación a público en general	1230	53 624
Actividades de difusión	1380	362 412
Capacitación a escolares (sector Educación)	798	114 713
Capacitación a docentes (sector Educación)	1017	12 776
TOTAL	4425	543 525

Cuadro N° 04.

y bajo el principio de transparencia, llevó a cabo audiencias públicas con el objetivo de permitir un intercambio de información con los usuarios y otros grupos de interés. En estas se recogieron propuestas e inquietudes de aquellos que puedan verse afectados de manera directa o indirecta por la fijación de precios de electricidad. Esta acción contribuye a mejorar el proceso de establecimiento de las tarifas de electricidad en diferentes rubros.

El 2014 se realizaron 22 audiencias públicas relacionadas con el sector eléctrico, 13 presenciales en Lima y provincias, y 9 virtuales en provincias. El número de las audiencias realizadas ese año en Lima, Piura, Cusco, Puno y Cajamarca fue mayor que el de las realizadas en 2013 (21 audiencias) y 2012 (12 audiencias).

Simplificación del trámite de reclamos y mejora en la atención

En diciembre de 2014 se aprobó la nueva directiva “Procedimiento Administrativo de Reclamos de los Usuarios de los Servicios Públicos de Electricidad y Gas Natural”, mediante Resolución N.° 269-2014-OS/CD, la cual entró en vigor en mayo de 2015.

Esta directiva simplifica la norma para presentar reclamos por consumos excesivos y establece tiempos de atención más breves, ya que reduce de 30 a 10 días hábiles el plazo para la atención de reclamos no complejos, tales como corte y reconexión del servicio eléctrico o cobros excesivos en los recibos.

Luego de diversas investigaciones de mercado efectuadas con el fin de conocer las expectativas de los ciudadanos, se identificó la necesidad de evitar que se exija como requisito para formalizar un reclamo la prueba de contraste del medidor, ya que la misma tiene un alto costo. Mediante Resolución N.° 188-2014-OS/CD, dada en setiembre de 2014, se estableció que, ante un reclamo, la empresa contratista debe, en primer lugar, realizar una revisión documentaria para ver si el monto está bien facturado, y en caso de no encontrarse errores de facturación, recién pedir la revisión del medidor a la empresa distribuidora del servicio eléctrico.

La Junta de Apelaciones de Reclamos de Usuarios de Osinermin (JARU), desde el 2008, cuando entró en vigencia, hasta el 2014, ha resuelto 50000 reclamos en segunda instancia y ha otorgado la razón a más de 27000 usuarios de los servicios públicos de electricidad y gas natural. En 2014, la JARU concluyó 10 529 reclamos en segunda instancia, con un resultado de 5744 (54,5%) a favor del usuario.

EVOLUCIÓN DE RECLAMOS EN SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014
Reclamos concluidos en JARU	6159	7060	6501	10529
Reclamos a favor del usuario	3219	3435	3357	5744
% a favor del usuario	52,3%	48,6%	51,6%	54,5%

Cuadro N° 05.

USUARIOS > HIDROCARBUROS LÍQUIDOS >



Creación de un Sistema de Supervisión Remota (SSR) para estaciones de servicio, grifos y medios de transporte de combustibles líquidos, instalado a fines del 2014, en el cual se implementó un medio tecnológico para la supervisión y monitoreo de las actividades de despacho, transporte y descarga de combustibles en la región Madre de Dios, con la información del Sistema de Monitoreo de Unidades de Transporte (GPS) y del Centro de Despacho de Combustibles Líquidos – SCOP, siendo este un sistema de alerta y predicción de irregularidades, lo que facilita las acciones de fiscalización y control que contribuyen a la disminución del desvío de combustibles, especialmente al sector minero informal e ilegal, en concordancia con el Decreto Legislativo 1103-2012, cuya observancia es una prioridad del Estado peruano.

En una primera etapa se han implementado dos alertas:

- El cierre de órdenes de pedido sin que el camión cisterna haya llegado al establecimiento, esto se logra cruzando la información de las órdenes de pedido del SCOP con la información del monitoreo de los camiones cisterna.
- Cuando en determinado tiempo el GPS de un camión cisterna deja de transmitir su ubicación.

Nuevo sistema de control de los cilindros de GLP

Se desarrolló un proyecto con el fin de probar una solución que permita la trazabilidad (rastreo de los ingresos y despachos) de los cilindros domésticos de gas licuado de petróleo (GLP), con el objetivo de gestionar adecuadamente el uso de este recurso de energía calorífica, usado principalmente para el cocimiento de alimentos.

El plan piloto se realizó en la planta envasadora Amazon Gas, en Iquitos, donde se instaló un chip de radio frecuencia (RFID) a 1900 cilindros. A través de este chip, se registraron los movimientos de los cilindros, es decir, sus ingresos y salidas de la planta envasadora, lo que permitió generar una base de información histórica de cada uno (fabricante, tiempo de fabricación, número de ingresos a la planta envasadora y a mantenimiento). Esto permite una toma de decisiones sobre el uso o destino de los cilindros e incrementa los niveles de seguridad en resguardo de los usuarios de estos. Asimismo, se realizó una entrevista de satisfacción al jefe de la planta envasadora, quien consideró que contar con dicha información es de singular relevancia

para tomar mejores decisiones sobre el estado de los cilindros.

Para el 2015 se ha planificado continuar el programa piloto de instalación de chips de radiofrecuencia con un proyecto adicional en la zona norte del país. Asimismo, se tiene previsto elaborar un proyecto de ley y presentarlo al Ministerio de Energía y Minas para su aprobación, con el fin de crear, en un plazo de cinco años, un fondo que permita reemplazar los cilindros que no cumplan las normas técnicas y cambiar cada sistema de válvula-regulador con componentes compatibles en la zona de acople.

Control eficiente de grifos y centros de servicio

Como resultado de la fiscalización de la calidad de los combustibles líquidos comercializados en establecimientos de venta al público (grifos y centros de servicio) durante 2014, el 98,4% de estos establecimientos aprobaron las acciones de control establecidas según normativa. Por otro lado, según las acciones de fiscalización de la cantidad (control metrológico) de combustibles líquidos comercializados en establecimientos de venta al público, el 92,3% de los establecimientos fueron aprobados, un 0,4% más que en 2013.

Según las acciones de fiscalización de la cantidad de combustibles líquidos comercializados en establecimientos de venta al público, el **92,3%** de los establecimientos fueron aprobados, un 0,4% más que en 2013

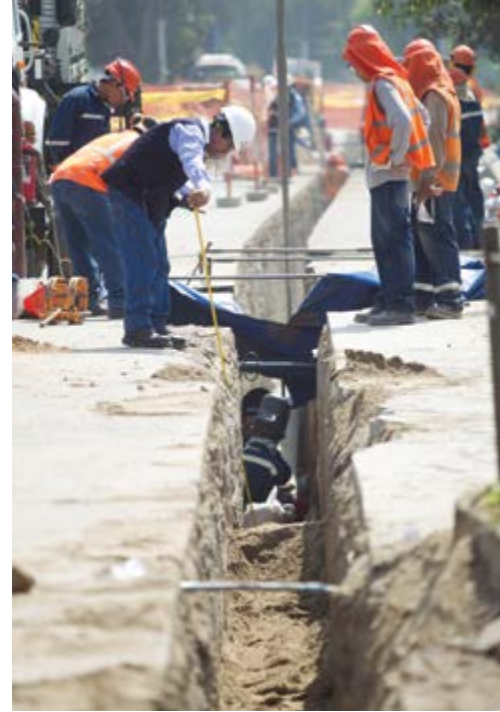


El índice de informalidad en la comercialización de combustibles líquidos que se obtuvo en 2014, a nivel nacional, fue del **2%**, valor que se ha mantiene constante desde 2013

Control del despacho de GLP vehicular

Ante la necesidad de ampliar la cobertura del control a establecimientos de venta de GLP vehicular y apoyar las acciones de fiscalización a gasocentros de GLP automotor, en diferentes regiones del país, en 2014 se implementó un equipo de medición especializado constituido por instrumentos de medición (masivo tipo Coriolis), con *software* y *hardware* propio, y se le acondicionó dentro de un vehículo para su fácil transporte y con baja probabilidad de detección por las empresas a ser supervisadas.

El desarrollo tecnológico de este instrumento de medición, implementado en pocos países en el mundo, permite mejorar el proceso de control de calidad en la venta del GLP automotor, en favor de los usuarios de este tipo de combustible.



Reducción de la informalidad en la comercialización de combustibles líquidos y GLP

El índice de informalidad en la comercialización de combustibles líquidos que se obtuvo en 2014, a nivel nacional, fue del 2%, valor que se ha mantiene constante desde 2013. El índice de informalidad en la comercialización de GLP presentó una disminución del 20% en 2014, al sumar un 4% de nivel de informalidad a nivel nacional.

Sistema de información para consulta de precios en venta de combustibles de hidrocarburos - Facilito

Facilito es un sistema de información desarrollado, implementado y operado por Osinergmin, que permite identificar los establecimientos en todo el país que venden los combustibles (gasolina, gas natural vehicular, diésel y GLP vehicular) con los precios más bajos, al cual se accede a través del portal institucional de Osinergmin o por medios móviles (*smartphones*). En el año 2014, Facilito se ha consolidado como fuente de información primaria para diferentes especialistas, investigadores, periodistas, usuarios, entre otros, habiendo crecido sustancialmente el número de visitas a nuestra página web, así desde noviembre de 2005 a 2014 se ha tenido un total de 1 292 457 consultas. Actualmente, el número de consultas diarias realizadas es de aproximadamente 4000. Publicaciones periódicas como El Comercio, incluye todos fines de semana el *ranking* de los establecimientos con menores precios de los combustibles, tomando como fuente Facilito.



ACCIONES CONTRA LA INFORMALIDAD

**GRADO DE INFORMALIDAD EN COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
EVOLUCIÓN DEL CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN INFORMAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

CONTROL DE LA INFORMALIDAD EN COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
*Establecimientos Formales	1700	2323	2357	2469	2615	2658	2787	2800	3460	3570	3580	3650	3800
**Establecimientos Informales (estimado)	1232	1009	677	300	270	250	232	400	333	189	300	250	220
Grado de Informalidad	42%	20%	22%	11%	9%	9%	8%	13%	9%	5%	3%	2%	2%
Cierres (Medidas cautelares)	54	84	371	408	212	169	142	331	199	374	220	110	85

Fuente: Información histórica de controles UOE/GFHL/OSINERGMIN
*Actualizado al 31 de Diciembre de 2011

Cuadro N° 06.

**GRADO DE INFORMALIDAD EN COMBUSTIBLES LÍQUIDOS
EVOLUCIÓN DEL CONTROL DE LA COMERCIALIZACIÓN INFORMAL DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS**

CONTROL DE LA INFORMALIDAD EN GAS LICUADO DE PETRÓLEO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Establecimientos Formales	921	1137	1521	1848	2065	2332	2420	2560	2758	2890	2900	3300	5100
Establecimientos Informales (estimado)	1883	2045	1854	1030	1100	1406	1250	839	782	434	258	600	550
Grado de Informalidad	67%	64%	55%	36%	35%	38%	34%	25%	22%	13%	8%	5%	4%
Cierres (Medidas cautelares)	266	52	706	497	421	197	71	332	275	342	203	210	130

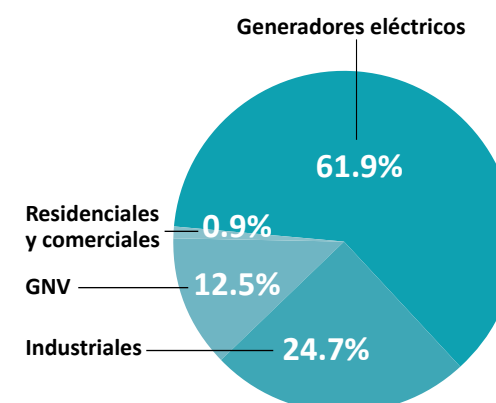
Fuente: Información histórica de controles UOE/GFHL/OSINERGMIN
*Actualizado al 31 de Diciembre de 2011

Establecimientos Informales Estimado (año anterior) - (diferencia de Formales año actual - formales año anterior) - cierres del año + (porcentaje estimado de aperturas de los cierres del año) + Nuevas Visitas - establecimientos que no comercializan= Establecimientos Informales del año

El año 2014 se cumplieron diez años de la llegada del gas de Camisea a Lima y con ello también la concreción del mayor reto energético en el país. Osinergmin ha acompañado el proyecto desde su inicio y ha contribuido al desarrollo de este energético y sus líquidos asociados, entre ellos el GLP. Igualmente ha ido proponiendo las normas y proyectos que permitan su cabal desarrollo y pueda llegar a un número mayor de usuarios a nivel nacional.

El crecimiento de la demanda del gas natural ha sido extraordinario, siendo sus principales consumidores los generadores de energía eléctrica, los industriales y el gas natural vehicular.

COMPOSICIÓN DE LA DEMANDA AL 2014 Figura N° 08.



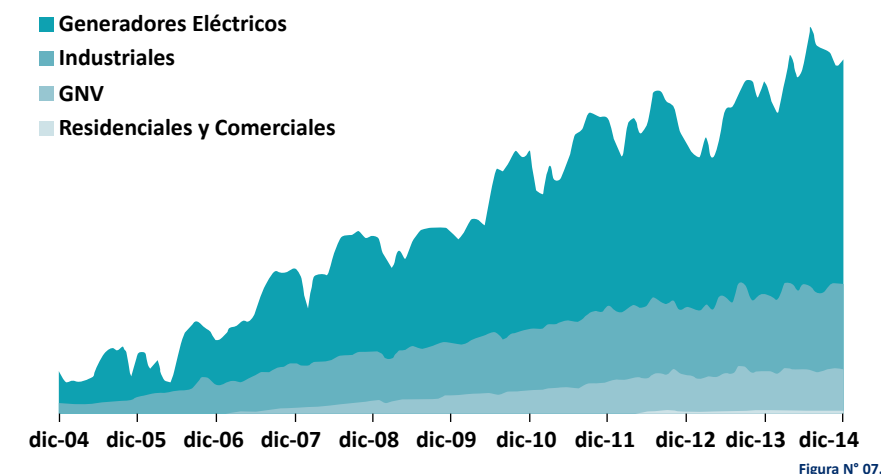
Los generadores son de lejos los mayores consumidores y los que a través de la generación de electricidad han puesto a disposición del país la energía de Camisea como energía eléctrica.

Más ciudadanos haciendo uso del gas natural en sus domicilios

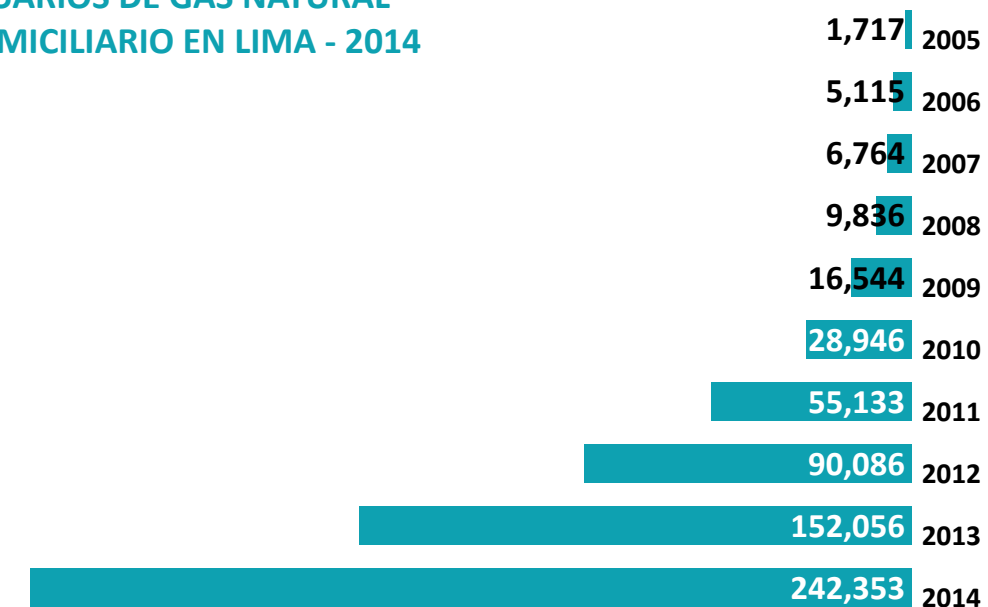
A diciembre del 2014, el número de instalaciones internas habilitadas por el concesionario de gas natural en Lima y Callao se ha incrementado en un 59.2%, de 152 531 usuarios registrados en el 2013 a 242 854 usuarios de los cuales 501 son usuarios con instalaciones industriales, y 242 353 son usuarios con instalaciones residenciales y comerciales.

Cabe mencionar que la Tarifa Única de Distribución fijada para el periodo 2014 - 2018⁵, en cumplimiento del Reglamento, incluye un descuento de US\$ 322 para cada cliente residencial habilitado⁶ (con la finalidad de ayudar a cubrir el costo de las instalaciones internas, la acometida y el derecho

EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA DEL GAS NATURAL



USUARIOS DE GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LIMA - 2014

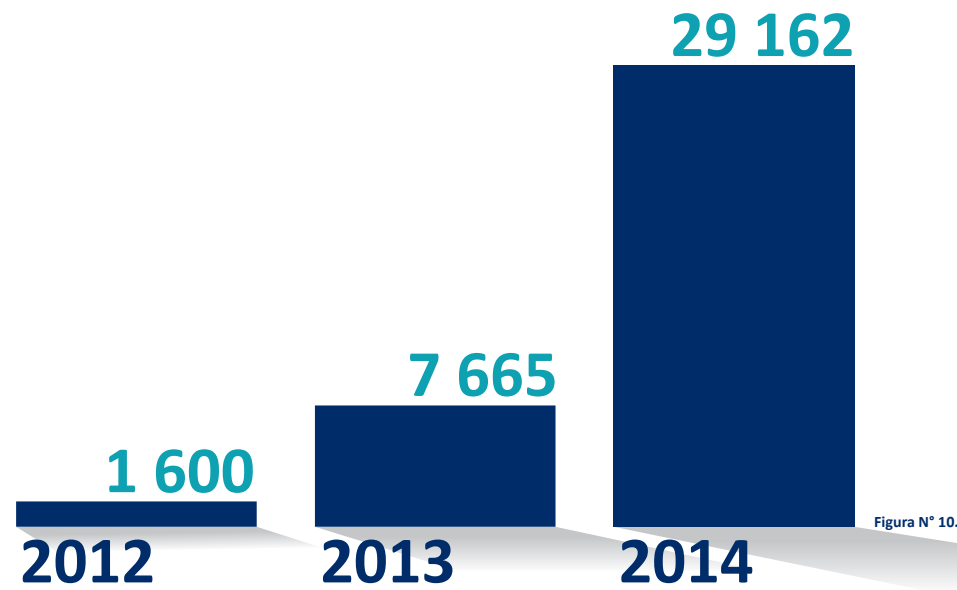


de conexión), tarifa que de acuerdo con el Plan de Inversiones aprobado, proyectó 246 900 residenciales habilitados en el año 2014. Cifra que la concesionaria no alcanzó, a pesar de contar con el mecanismo de promoción.

⁵Resolución de Consejo Directivo 086-2014-OS/CD que aprobó el Plan Quinquenal de Inversiones del Concesionario, el Plan de Promoción, el Valor Nuevo de Reemplazo, las Categorías Tarifarias, las Tarifas únicas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, el Derecho de Conexión, los Topes

Máximos de Acometidas, el cargo por Inspección, Supervisión y Habilitación de la Instalación Interna y los Cargos Máximos de Corte y Reconexión del servicio, de la Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Lima y Callao.
⁶Que cumpla, de acuerdo a lo indicado en el TUO del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos, y con la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM, con pertenecer a los niveles socioeconómicos medio, medio bajo y bajo

USUARIOS DE GAS NATURAL DOMICILIARIO – ICA.



Durante el año 2014, se han autorizado 40 estaciones de GNV, para atención de buses de transporte público. Cifra que representa el 41% de incremento respecto el año 2013

Además, continuó el crecimiento de usuarios del gas natural en el departamento de Ica, llegando a 29 162 usuarios a diciembre de 2014, un gran incremento del orden del 280%.

Asimismo se cuenta con el proyecto “masificación del uso de gas natural a nivel nacional”, concesión Norte, cuyo concesionario es Gases del Pacífico S.A.C. y abarca las ciudades de Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque, Cajamarca, Huaraz y Chimbote. Y la concesión Sur Oeste, cuyo concesionario es Gas Natural Fenosa Perú S.A., abarcando las ciudades de Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna. Estas concesiones prevén estar en Operación Comercial el 30 de junio de 2016, a más tardar, y de acuerdo a su contrato deberán conectar el primer año a 29 704 y 2 230 clientes residenciales la concesión Norte y Sur oeste respectivamente.

Más vehículos convertidos a gas natural

En el mismo sentido, el ritmo de crecimiento de los vehículos convertidos a GNV, reporta una cifra del orden de 199 577 unidades y 248 estaciones de servicio a diciembre de 2014.

Cabe mencionar que durante el año 2014 se han autorizado 40 estaciones de GNV, para atención de buses de transporte público, como el Metropolitano entre otros. Cifra que representa el 41% de incremento respecto el año 2013.

Se espera que el número de vehículos a GNV se incremente en los próximos años, cuando se concrete la construcción de las estaciones de GNV en diversas ciudades del país, en cumplimiento del contrato de Asociación Público Privada para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Abastecimiento de GNC Y GNV a las Ciudades de Jauja, Huancayo, Huancavelica, Huamanga, Huanca, Andahuaylas, Abancay, Cusco, Juliaca y Puno, suscrito con la empresa Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino TGNCA S.A.C. Así mismo, se espera que el uso del GNV se pueda extender al transporte público masivo, tal como es el caso del Metropolitano, en Lima.

Transparencia en los precios de comercialización de gas natural vehicular (GNV)

Se implementó un servicio de información a través de dispositivos móviles (*smartphones*) para la consulta en línea de precios de GNV, el cual permite consultar el precio de venta de este combustible en las distintas estaciones de comercialización y la ubicación de las más cercanas al usuario. Este sistema posibilita, además, que el ciudadano disponga de información histórica de los precios de GNV, lo que fomenta la competencia y, por consiguiente, la reducción de precios para los consumidores finales. Esta práctica, en 2014, resultó finalista en el concurso de

Buenas Prácticas en Gestión Pública organizado por Ciudadanos al Día, en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

El aplicativo web de **Consulta del Comportamiento de Precios de GNV** se alimenta de información en línea que es remitida por COFIDE-INFOGAS. Por lo tanto, siempre posee **automáticamente los Precios de GNV actualizados al minuto**. Este aplicativo está preparado para ser utilizado tanto en PC (temporalmente mediante Firefox, Safari, etc.), así como en dispositivos móviles (smartphones).

Para ser utilizado en dispositivos móviles basados



en Android (Samsung, LG, etc.) se debe utilizar el navegador **Firefox**. En el caso de Apple (iPhone, iPad) directamente desde el navegador que tiene Apple instalado por defecto.

Para que el aplicativo automáticamente ubique las estaciones de comercialización de GNV más cercanas, se debe activar el **sistema de geo localización** del dispositivo móvil (activación opcional).

Finalmente, para ingresar al aplicativo, se debe realizar a través de la Página Web de la Gerencia de Gas Natural (<http://gasnatural.osinerg.gob.pe/>), seleccionan en la parte inferior el enlace:

Mejoras en el acceso a la información de instaladores de gas natural

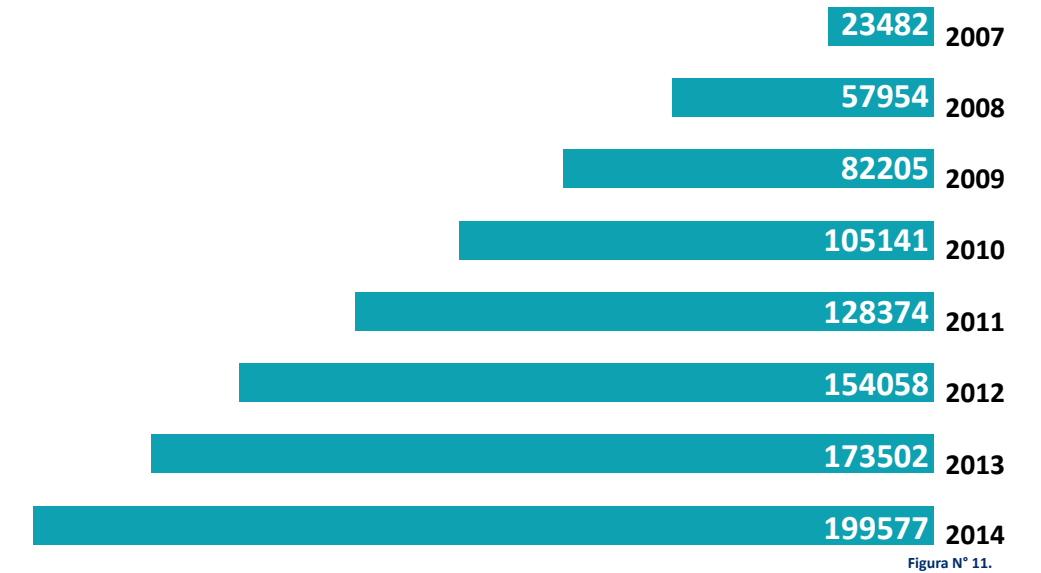
En 2014 se trabajó en la optimización del proceso de registro de instaladores de gas natural y en el desarrollo de una página web que permite al público consultar, de forma sencilla y amigable, la información de los instaladores de gas natural registrados en Osinergmin y que pueden realizar trabajos a domicilio. En la consulta se muestra información referida a vencimientos de pólizas y a la competencia técnica del agente instalador y con la fotografía del instalador. Este servicio brinda mayor información a los ciudadanos que desean elegir y contratar un instalador de gas natural.

Audiencias para mejoras tarifarias del gas natural

Osinergmin, como parte del proceso de fijación de tarifas, tiene como competencia proponer las tarifas de los servicios de transporte y distribución de gas natural por la red de ductos, actividad que se realiza buscando siempre la participación de los ciudadanos y otros grupos de interés. Para ello, bajo el principio de transparencia, se realizaron audiencias públicas con el objetivo de conocer las propuestas e inquietudes de los ciudadanos que puedan verse afectados de manera directa o indirecta por la fijación de precios de gas natural, lo que permite mejorar u optimizar los procesos de fijación de precios.

En 2014, en el marco de la norma de los Procedimientos para fijación de precios regulados, se llevaron a cabo cinco audiencias públicas, número mayor a las de los años 2013 (3 audiencias) y 2012 (4 audiencias).

VEHÍCULOS HACIENDO USO DE GAS NATURAL





INVERSIONISTAS

2.2 INVERSIONISTAS



Osinegmin trabaja para los distintos grupos de interés atendiendo sus requerimientos en forma entendible, rápida y eficaz

Un servicio más rápido y la promoción de la autorregulación

Osinerghmin en el 2014, ha logrado mantener y reducir sus tiempos de atención a las aprobaciones que requieren los inversionistas, para ello ha simplificado sus trámites y puesto a disposición de los mismos instrumentos que los ayuden a presentar mejor sus expedientes.

En el mismo sentido, las empresas que ya viene operando en la industria de los hidrocarburos, se ha ampliado el alcance de la autorregulación, sobre la base de la implementación de los sistemas de declaración jurada del cumplimiento de sus obligaciones, las mismas que luego son supervisadas por personal técnico de nuestra institución. El concepto de las declaraciones juradas de cumplimiento, cumplen el propósito que cada uno de los agentes conozca sus obligaciones de cumplimiento y que se haga responsable por ellas, junto con un profesional calificado.

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES TÉCNICOS (HIDROCARBUROS LÍQUIDOS Y GLP)

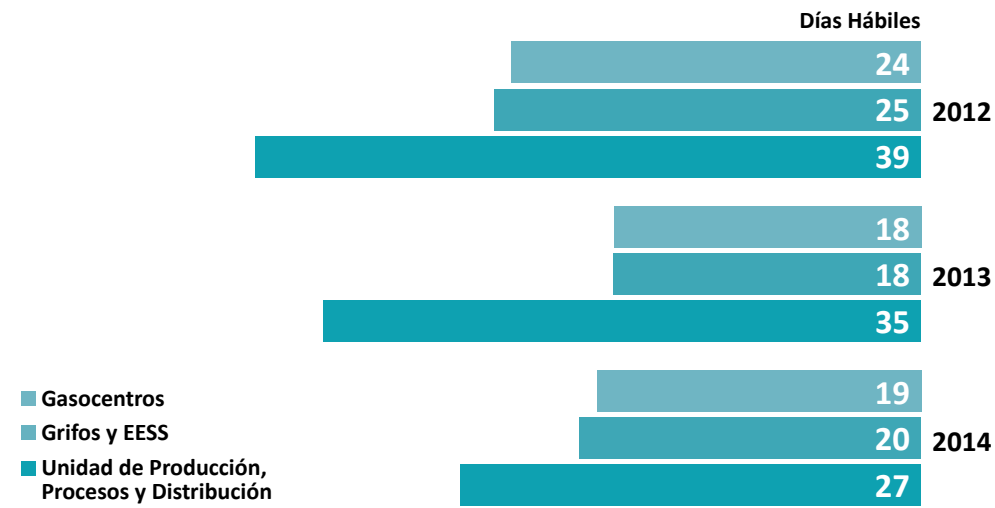


Figura N° 13.

Una instancia para resolver problemas entre agentes (Solución de Controversias)

Los órganos de Solución de Controversias resuelven las diferencias que se presentan entre las entidades o empresas bajo su ámbito de competencia, entre estas y sus usuarios libres o consumidores independientes, sobre materias que son de regulación exclusiva de Osinerghmin. Para la solución de controversias se forman los siguientes órganos:

- Cuerpos colegiados con competencia para resolver las controversias en primera instancia administrativa.
- El Tribunal de Solución de Controversias, con competencia para resolver las diferencias en segunda y última instancia administrativa vía recurso de apelación. Concluida la controversia en la vía administrativa, puede ser revisada en sede judicial, vía el proceso contencioso administrativo.

Para buscar la eficiencia y la optimización de la atención a los grupos de interés que son actores de una controversia, se implementó un servicio de “alertas recordatorias” que permite enviar un mensaje vía correo electrónico a la empresa que es parte de una controversia para que cumpla con participar, dentro de los plazos previstos por ley, en el acto procesal en el que está implicada.

Del 100% de las empresas que forman parte de un procedimiento de solución de controversias tramitadas en 2014, el 68% utiliza este servicio. Asimismo, el 100% de los actos procesales contaron con la participación de las partes implicadas dentro del plazo legal previsto.

Mayor información sistematizada para los agentes (Plataforma del Mapa Energético)

En diciembre de 2014 se presentó la primera etapa del desarrollo de la estructuración y sistematización de la base de datos georreferenciada (información sobre mapas de la ubicación espacial de un objeto). La misma formará parte de la Plataforma de Información Energético Minera Institucional, que permitirá realizar consultas interactivas, así como integrar y analizar información geográfica de los sectores de energía y minería que Osinerghmin supervisa y regula. Esto se integrará al Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Desastres y de otras instituciones del Estado.

TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMES TÉCNICOS (GASOCENTROS DE GNV)

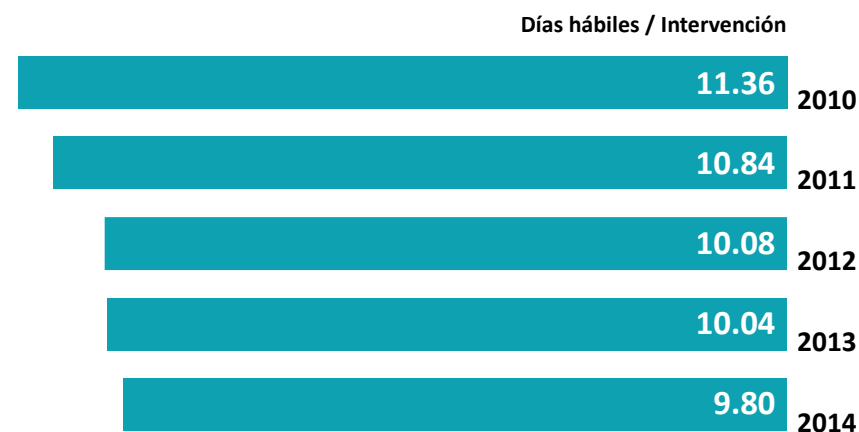
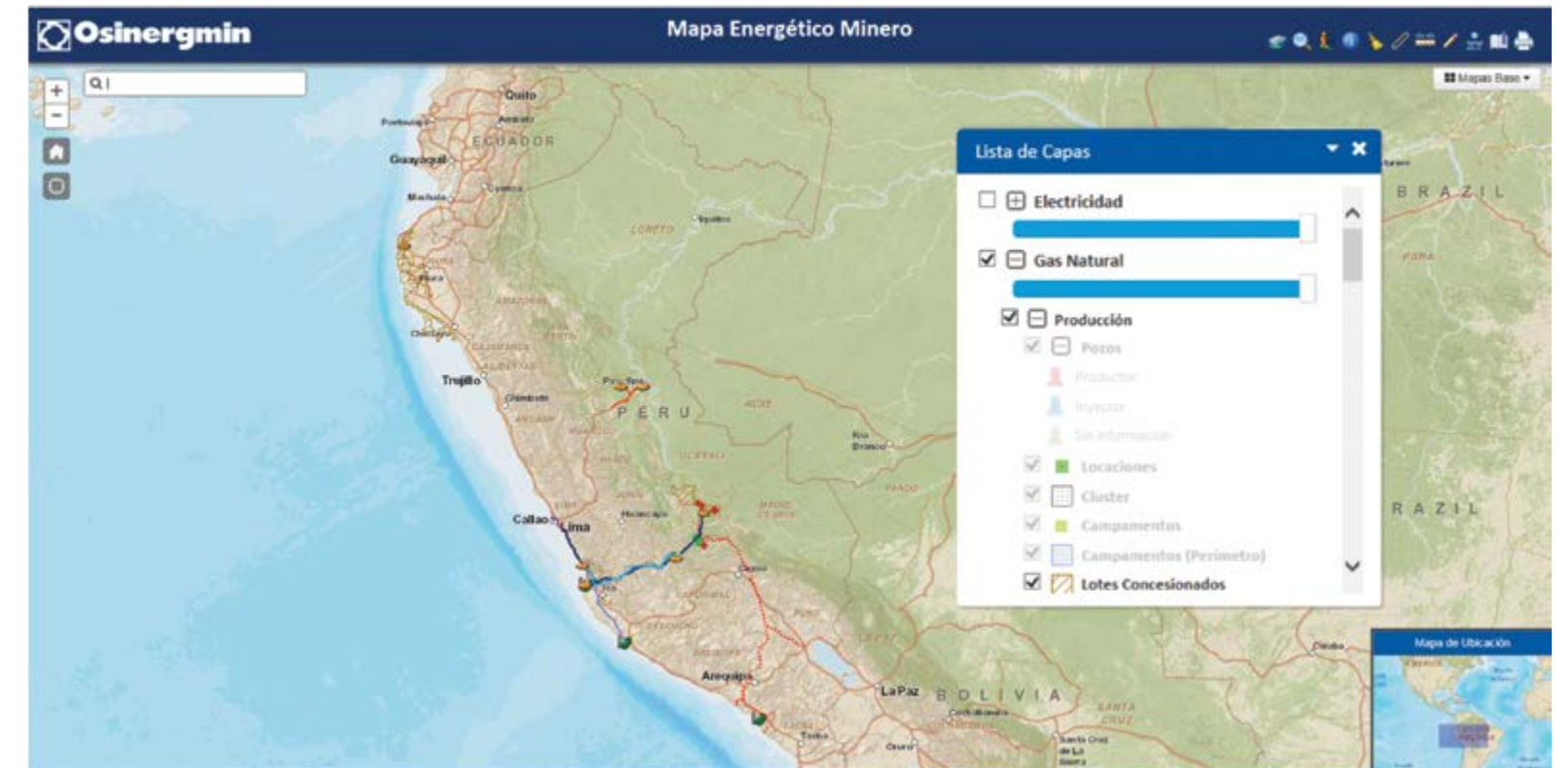


Figura N° 14.

VISOR DE MAPA ENERGÉTICO MINERO. INFORMACIÓN DE LA GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE GAS NATURAL



INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA DE LA DISTRIBUCIÓN DE GN EN LIMA Y CALLAO

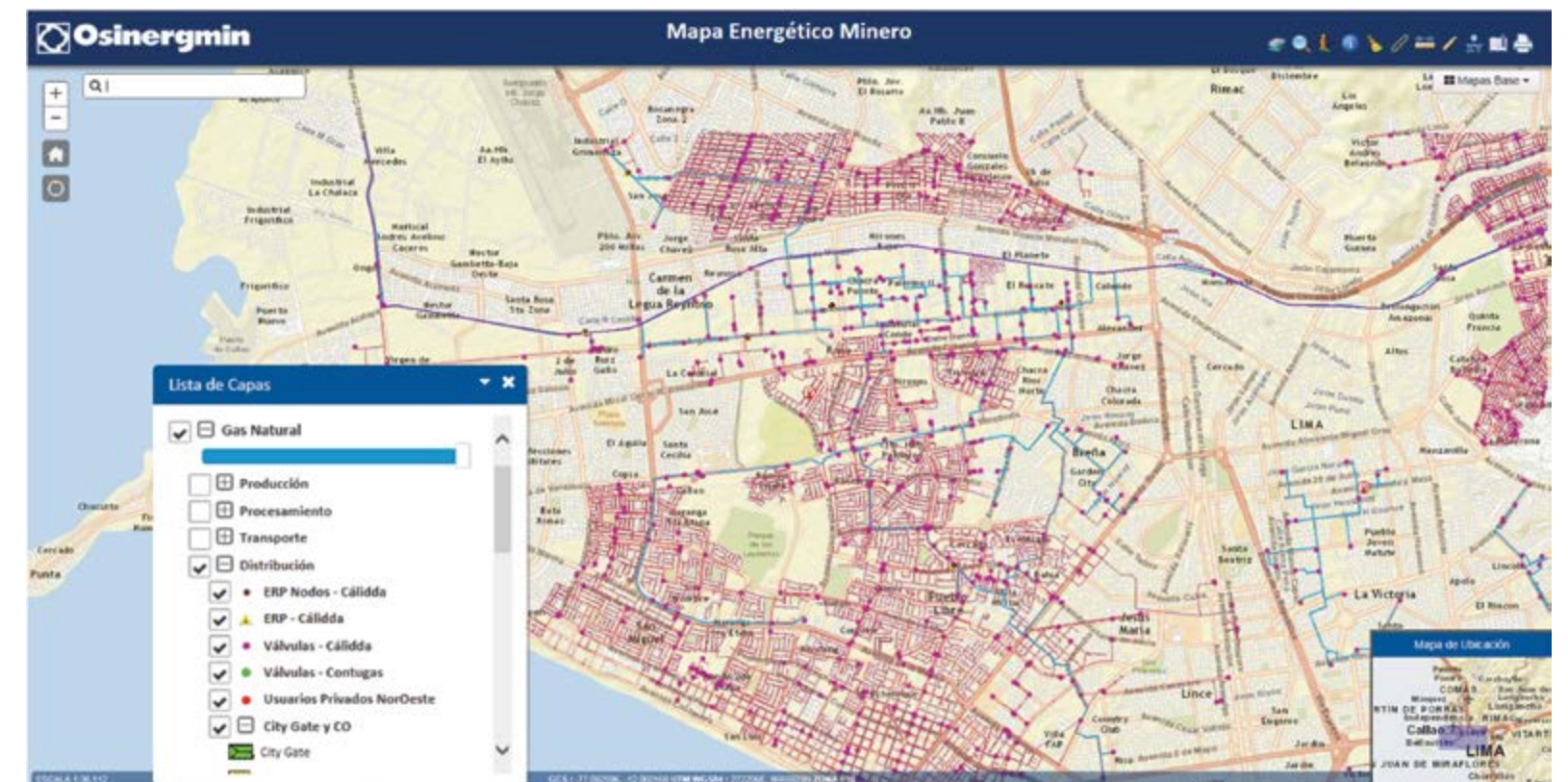


Figura N° 15. Mapa energético Versión 1.0.



Supervisión de contratos

La Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos (Ley 27332) y el Reglamento General de Osinergmin (D. S. N.° 054-2001-PCM) establecen que Osinergmin es el organismo responsable de supervisar el cumplimiento de los contratos en el sector eléctrico de las empresas que han sido privatizadas u otorgadas en concesión. En este sentido, en 2014, como en años anteriores, se supervisaron los contratos suscritos por el Estado para el crecimiento de la infraestructura eléctrica en generación y transmisión eléctrica, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

La supervisión de estos contratos se realizó mediante la verificación de la ejecución de los proyectos dentro de sus compromisos contractuales, principalmente para garantizar que su puesta en operación comercial sea oportuna, estimándose que ingresen al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) entre 2015 y 2020, lo que permitirá asegurar la cobertura de la demanda de electricidad en los próximos años.

Supervisión de proyectos de generación y transmisión eléctrica

La inversión privada en proyectos de generación y transmisión en el año 2014 ascendió a 2203 MM US\$, inversión que supera los 558 MM US\$ de 2013.

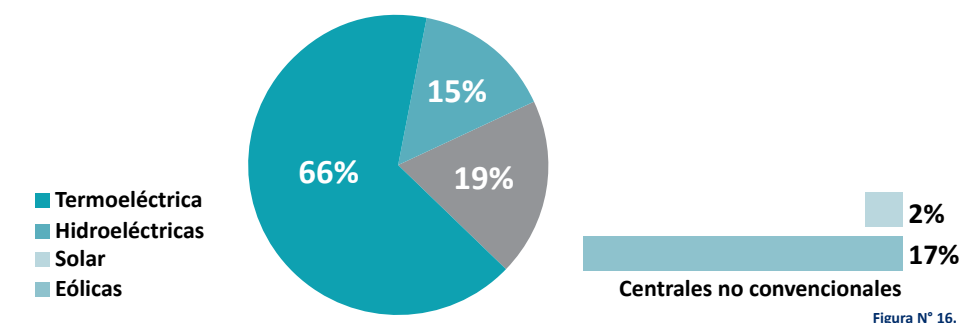
En 2014 se logró un importante crecimiento en la infraestructura del sector eléctrico debido a la puesta en operación de 868 MW en centrales de generación de energía eléctrica, de los que 570 MW corresponden a centrales termoeléctricas y 298 MW a centrales con energía renovable (solar, eólica e hidroeléctrica), como se ve en gráfico adjunto. La potencia en energías renovables (298 MW) que ingresó al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en 2014, superó a la potencia de este tipo que ingresó en 2013, la cual fue de solo 22 MW. Igualmente, durante el 2014, en lo referente a sistemas de transmisión eléctrica, ingresaron 1404 km de líneas de transmisión eléctrica.

En 2014 se logró un crecimiento en la infraestructura del sector eléctrico debido a la puesta en operación de

868 MW

en centrales de generación de energía eléctrica

TECNOLOGÍAS SUPERVISADAS



SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE ELECTRICIDAD

TIPO	CANTIDAD DE PROYECTOS	UNIDAD	INVERSIÓN (MM US\$)
Centrales de Generación	62	5298 MW	9640
Líneas de Transmisión (138, 220 y 500 kV)	60	3467 km	1777
Total	122		11417

Cuadro N° 07.

EVOLUCIÓN DE POTENCIA INSTALADA Y DEMANDA ELÉCTRICAS

AÑO	2012	2011	2012	2013	2014
Capacidad de Generación (MW)	6463,39	6415,85	7116,68	7775,64	8719,03
Máxima demanda anual (MW)	4578,94	4961,2	5290,89	5575,24	5737,27

Cuadro N° 08.



Mayor transparencia y estabilidad en el mercado.

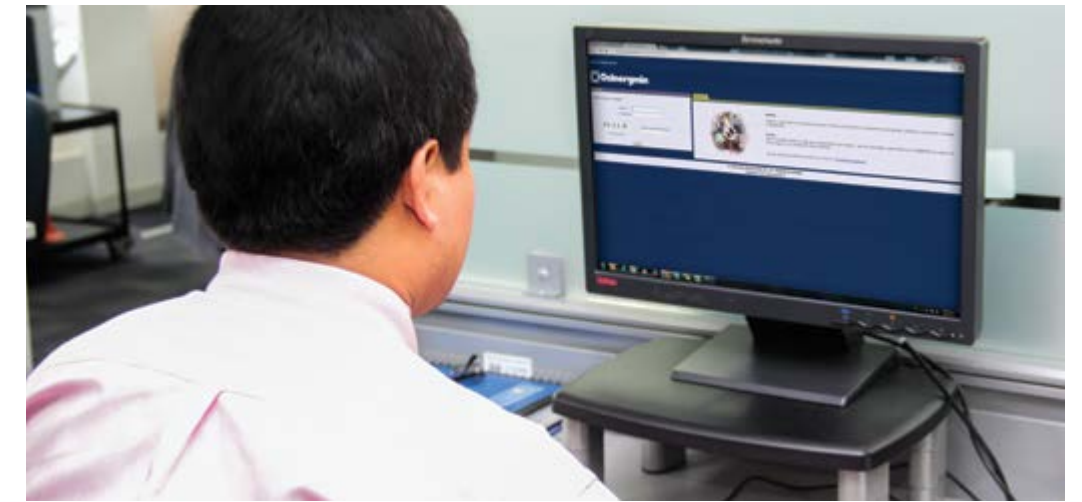
Semanalmente Osinergmin publica los precios de referencia de los combustibles a nivel mayorista.

Estos precios se calculan sobre la base de los precios internacionales de los combustibles puestos en suelo peruano y considerando operaciones eficientes. Estos precios no buscan regular los precios de los combustibles, que corresponden al libre mercado, sino buscan transparentar el mercado y poner a disposición de todos los agentes un valor que muestre el comportamiento internacional del precio y de como este se refleja en el país. En el 2014, el Osinergmin publicó todas las semanas dichos precios, que igualmente son materia de lectura obligada de todos los analistas, empresarios y público en general.

De igual forma, y cada dos meses Osinergmin forma parte de un Comité que fija la banda de precios de los combustibles, para todos aquellos combustibles (en el 2014 solo el diésel y el GLP) que se encuentran sujetos al mecanismo del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles.

Control de comercialización de hidrocarburos en zonas sujetas a régimen especial

En cumplimiento del Decreto Supremo N.º 006-2014-EM y sus modificatorias, de marzo a noviembre de 2014 se implementó el control de cuotas de hidrocarburos a través del Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP), que limita el volumen total máximo mensual o anual, por tipo de combustible líquido, que puede comprar un establecimiento de venta al público de combustibles o un consumidor directo en zonas de narcotráfico (VRAEM) y de minería ilegal (Madre de Dios).



Intercambio de información comercial en línea

Se desarrolló un servicio web que permite intercambiar información comercial en línea a través del Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP) entre Osinergmin y empresas comercializadoras de hidrocarburos líquidos, como Petroperú, Relapasa, Pluspetrol, Maple Gas, Duke Energy, Peca, Exxon Mobil y Ferush, entre otras. Esto permite incrementar la confiabilidad de la información de los principales flujos comerciales de combustible líquido y GLP a granel, y reducir costos en la operación del SCOP, ya que no es necesario tener personal que registre la información.

Proyecto de modernización de la refinería de Talara (PMRT)

En 2014 se modificó la norma que establece cómo se deben supervisar y aprobar los proyectos de construcción de refinerías de hidrocarburos, para aplicarlo en el proyecto de modernización de la refinería de Talara, lo que derivó en una reducción de los tiempos de atención en la aprobación de los informes técnicos favorables (ITF) que el proyecto requiere para su ejecución.

Proyecto de ampliación de la refinería La Pampilla (RLP)

Se aprobaron los ITF del proyecto de ampliación de la refinería La Pampilla aplicando la modificación de la norma que estableció cambios en la supervisión y aprobación de los proyectos de construcción de refinerías de hidrocarburos. Se estima concluir el proyecto en julio de 2016.

Sistema de Comercialización de Órdenes de Pedido (SCOP)

La distribución y comercialización de los combustibles tienen como parte de su quehacer el uso del SCOP, que opera ininterrumpidamente desde el año 2004. En el 2014, el SCOP registró 1 429 611 transacciones comerciales, con lo cual se evidencia el uso sostenido y masivo del registro de la información comercial que efectúan los agentes de la cadena de comercialización, tanto en combustibles líquidos como en gas licuado de petróleo, mediante compras programadas, lo que genera un mayor ordenamiento del mercado.

SCOP ha ampliado la información estadística mediante su publicación vía internet (SCOP DOCS) de nuevos productos, en la idea que haya mayor conocimiento del mercado de los hidrocarburos a nivel nacional, mayor transparencia y por ende mayor competencia.





Regulación tarifaria

Respecto del gas natural, en 2014 se dictaron normas y resoluciones de carácter regulatorio que tuvieron como fin propiciar una mayor inversión en el sector energético para incrementar la cobertura a nivel nacional, así como contar con servicios energéticos de manera oportuna y con calidad. En ese sentido, se emitieron 38 resoluciones, relacionadas con la distribución y transporte de gas natural, en temas de fijación de las tarifas en diferentes aspectos del segmento de producción, transporte y comercialización del gas natural. Las mencionadas resoluciones abarcan tarifas por red principal, fijación de tarifa única de distribución, así como procedimientos y mecanismos para determinar precios para el servicio de gas natural domiciliario. Se destacan la Fijación de las Tarifas por Red Principal de Gas Natural de Camisea, el “Procedimiento para Licitaciones de Instalaciones Internas de Gas Natural según Mecanismo de Promoción Tarifaria”, la Fijación de Tarifas de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos para la concesión de Lima y Callao y el “Procedimiento para Licitaciones de Instalaciones Internas de Gas Natural según Mecanismo de Promoción Tarifaria”.

Supervisión y Fiscalización

En el año 2014, Osinermin ha supervisado dos grandes proyectos del sector gas natural, en adición a los proyectos existentes:

- a) “Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano”, relacionado con el transporte de gas natural
- b) “Masificación del uso del Gas Natural a nivel nacional”, relacionado con la distribución y comercialización del gas natural

El total de empresas y contratos supervisados son los siguientes:

TIPO	EMPRESAS
Transporte	- Transportadora de Gas del Perú (TGP) - Gasoducto Sur Peruano (GSP)
Distribución Masificación	- Cálidda (Lima y Callao) - Contugas (Ica) - Gases del Pacífico (Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque, Cajamarca, Huaraz y Chimbote) - Fenosa (Arequipa, Moquegua, Ilo y Tacna) - Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino TGNCA

Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano

En el año 2014 se suscribió el contrato para la construcción del gasoducto sur peruano, el cual permitirá suministrar gas natural a las ciudades del sur del país, así como a las centrales térmicas del nodo energético ubicado en Mollendo e Ilo.

Masificación del uso de gas natural a nivel nacional

En concordancia con la política de Estado de masificar el gas natural a nivel nacional, Osinermin dentro del ámbito de su competencia propuso cambios normativos y realizó labores de supervisión y fiscalización a los siguientes contratos suscritos:

- Concesión Suroeste del Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por red de ductos, del proyecto “Masificación del uso del gas natural a nivel nacional”, suscrito con la empresa Fenosa, concesión que será suministrada con Gas Natural Licuefactado (GNL).
- Concesión Norte del Contrato de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por red de ductos, del proyecto “Masificación del uso del gas natural a nivel nacional”, suscrito con la empresa Gases del Pacífico, concesión que será suministrada con Gas Natural Licuefactado (GNL).
- “Contrato de Asociación Pública Privada para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Sistema de Abastecimiento de GNC Y GNV a las ciudades de Jauja, Huancayo, Huancavelica, Huamanga, Huanta, Andahuaylas, Abancay, Cusco, Juliaca y Puno”, suscrito con la empresa Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino TGNCA S.A.C (TGNCA).



Asimismo, Osinermin realiza trabajos de supervisión y fiscalización dentro de los ámbitos de su competencia, a proyectos complementarios o vinculados con la masificación del uso del gas natural, como los siguientes:

- Proyecto de construcción de la derivación principal Ayacucho en el sistema de transporte por ductos de gas natural del TGP, a partir del cual se abastecería el sistema de GNC de la APP suscrita con TGNCA.
- Construcción de la estación de carga de GNL para camiones cisternas en Planta Melchorita, a partir de la cual se abastecerían de GNL las concesiones Norte y SurOeste.

Para la concesión de Lima y Callao, durante el año 2014, en cumplimiento de las modificaciones al Reglamento de Distribución a favor de la masificación de gas natural, la resolución 086-2014-OS/CD aprobó la Tarifa Única de Distribución (TUD), aprobó también el Plan Quinquenal de Inversiones y el Plan de Promoción para instalaciones internas residenciales, entre otros. El Plan de Promoción otorgaba US\$ 322 a cada consumidor residencial habilitado y se hacía efectivo a través de un proceso de licitaciones, que de acuerdo a la RCD 087-2014-OS/CD, se iniciaba con la presentación de Bases por parte del concesionario a Osinermin; lo cual no fue cumplido por la empresa Cálidda. En lugar de ello la empresa Cálidda interpuso una acción de amparo en el Poder Judicial en contra de Osinermin, cuestionando el mandato de llevar a cabo el proceso de licitación, cuestión que aún no ha sido resuelta.



Reducción de accidentes fatales en empresas mineras

En 2014, se programó realizar 300 supervisiones especializadas y 160 preventivas, en el marco de las competencias otorgadas a Osinergmin. Finalmente, se ejecutaron al final de ese año 296 supervisiones especializadas (99%) y 323 preventivas (202%), principalmente en los meses de setiembre y noviembre. Asimismo, Osinergmin llevó a cabo adicionalmente 81 supervisiones fuera de programación, principalmente en transporte e infraestructura y relaves, lo que representó un total de 700 supervisiones a un 100% de las unidades mineras (141 UM) y proyectos de exploración (60 PE) bajo la supervisión de Osinergmin, lo que implicó en promedio más de tres supervisiones por unidad minera o proyecto a supervisar. Las acciones de supervisión tienen como propósito que la infraestructura sea segura y se presente un menor número de accidentes. En el caso específico de los lamentables accidentes fatales encontramos una reducción en su ocurrencia, con 22 en 2014, lo que ha significado una reducción de casi el 50% respecto del año anterior.

En lo referente a las causas, se tiene que estos se han debido mayormente a desprendimiento de rocas, tránsito, intoxicación, asfixia, absorción, caída de personas, operación de maquinarias y descargas eléctricas. En dichos casos se impusieron las multas correspondientes luego de efectuar los procedimientos sancionadores.

A diciembre de 2014 se impusieron 765 sanciones de multas por un monto de S/. 122 614 323, de las cuales S/. 61 722 406 que representa el 50% de las multas impuestas, quedaron en situación de consentidas.

Respecto a la cobranza se cancelaron 397 multas por S/. 48 876 870, monto que equivale al 79% del total de las multas consentidas; el saldo por cobrar se encuentra en situación de cobranzas coactivas o apeladas, pendientes de resolver administrativamente o apeladas ante el poder judicial.

Además, los índices de frecuencia, severidad y accidentabilidad presentaron también una tendencia decreciente durante el periodo 2007-2014.

REDUCCIÓN DE ACCIDENTES MINEROS



Figura N° 17.

CAUSAS DE ACCIDENTES FATALES

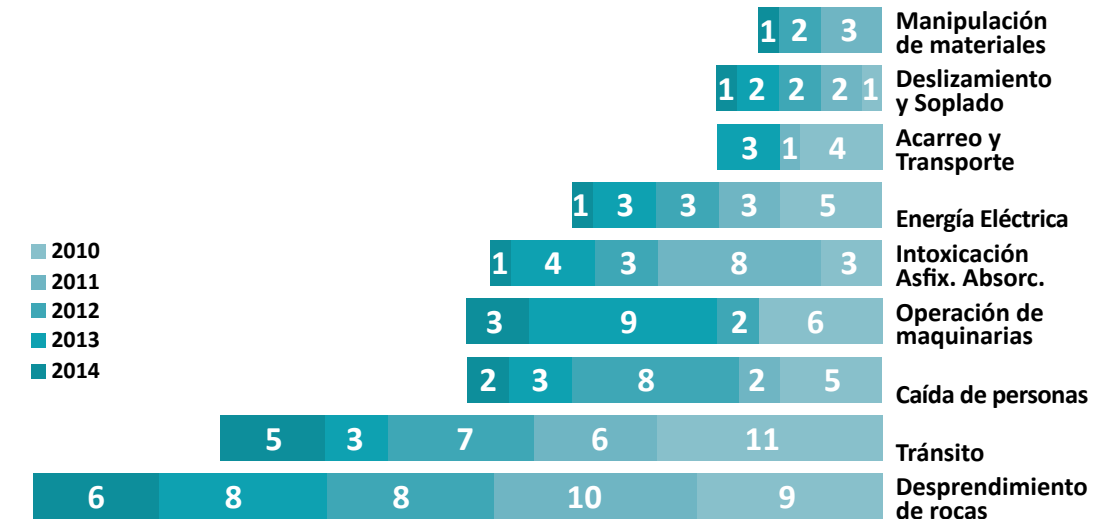


Figura N° 18.

ÍNDICES DE FRECUENCIA Y SEVERIDAD INDUSTRIA MINERA

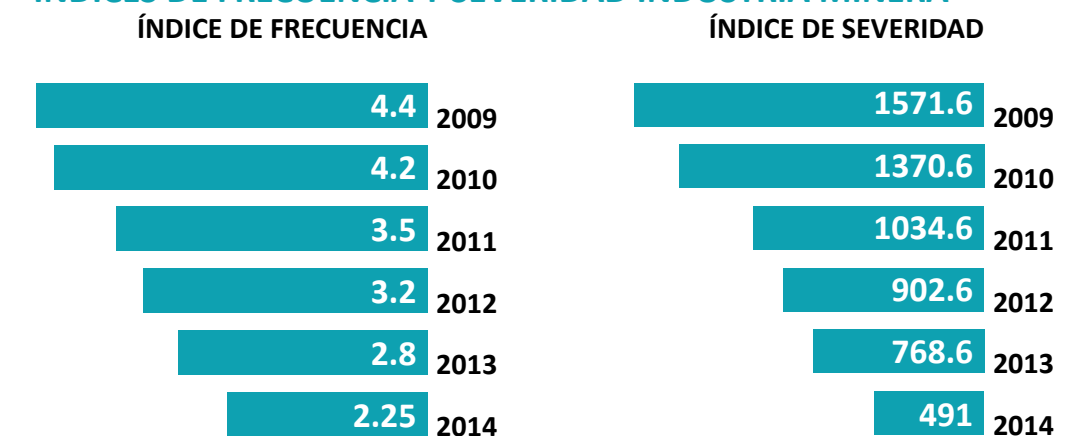


Figura N° 19.

NUUESTRA GENTE

2.3 NUESTRA GENTE





**Osinergmin
trabaja para ser
una organización
atractiva, mediante el
desarrollo profesional
y personal de sus
colaboradores**

La gestión del talento humano en Osinergmin promueve la excelencia de la organización, al generar propuestas para la creación de un ambiente de trabajo que brinde a sus colaboradores una permanente satisfacción, conforme a los valores institucionales, dentro del marco exigido por la legislación laboral y con el objetivo de contar con colaboradores competentes y comprometidos.

En ese sentido, durante el 2014 se han desarrollado una serie de acciones alineadas a las metas institucionales y al plan operativo institucional, en función de acciones en capacitación y desarrollo, bienestar organizacional, atracción y selección, entre otros.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

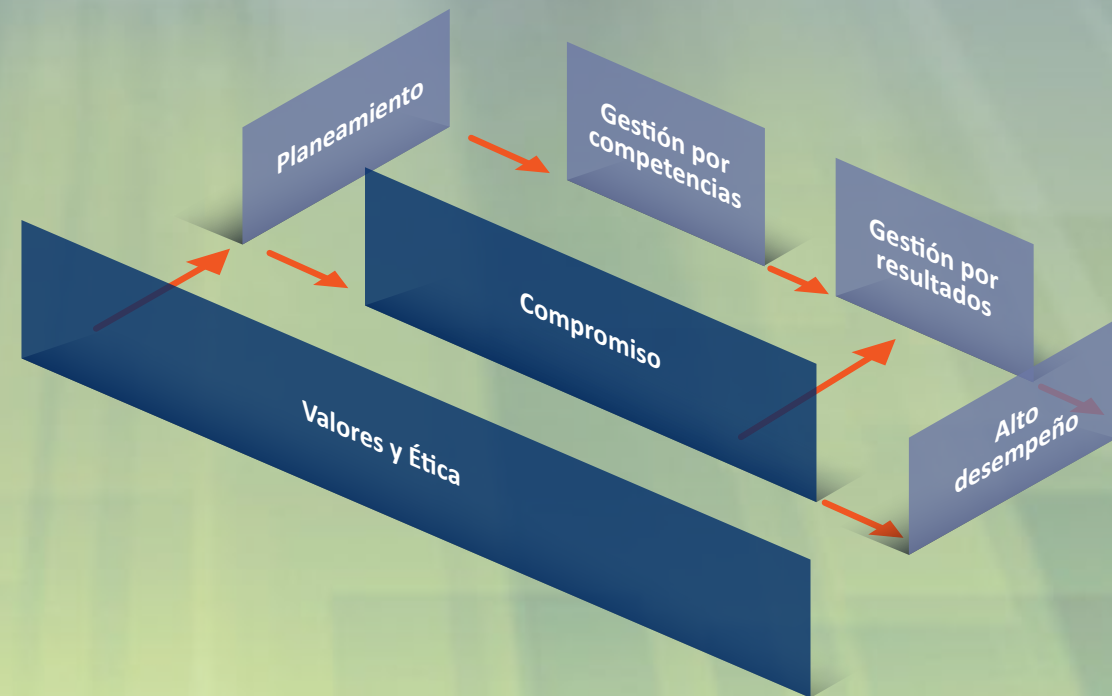


Figura N° 20.

Capacitación y desarrollo

Las acciones de capacitación se detallan en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), el mismo que consta de cuatro programas: Programa Estratégico Institucional, transversal en conocimientos administrativos generales; Programa Técnico Funcional, relacionado con temas especializados de los sectores regulados; Programa Sistemas de Gestión (SIG), bajo la normativa ISO; Programa de Soporte, sobre competencias y actualización de conocimientos, y Programa de Perfeccionamiento, que incluye diplomados, maestrías y doctorados.

En cuanto al PDP, se ejecutaron 378 actividades (36 más que en el 2013), con un promedio de 41 horas-hombre de capacitación. El índice de satisfacción fue del 83%, además de índices superiores al 90% en lo que respecta a la evaluación por parte de los líderes, resultados obtenidos al consultar sobre la aplicación de lo aprendido en el puesto de trabajo de los capacitados. El porcentaje de cobertura de capacitación alcanzó al 75% de la población de la entidad.

En lo que respecta al Programa de Perfeccionamiento, se llevaron a cabo gestiones que permitieron obtener importantes auspicios para programas internacionales provenientes de organizaciones como CAREC (Comité de Administración de los Recursos de Capacitación), CARELEC (Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad), KOICA (Korea International Cooperation Agency) y APEC (Asia Pacific Economic Cooperation). En ese sentido, se recibieron 22 postulaciones, de las cuales se aceptaron 13, que incluyeron maestrías, doctorados y especializaciones en temas relacionados con gestión de energía, regulación, gestión pública, entre otros. Para el caso de las maestrías y doctorados financiados directamente por Osinergmin, de acuerdo con el procedimiento de capacitación de perfeccionamiento, se suscribe un convenio de capacitación donde se establece, como mínimo, la permanencia del doble del tiempo de duración del programa, contabilizados desde el final del programa.

Bienestar organizacional

En Osinergmin se aborda el tema de bienestar mediante actividades dirigidas al mejoramiento de diversas dimensiones del desarrollo humano: familiar, laboral o personal. Entre ellas podemos mencionar la celebración de la Navidad de los Niños, concursos de dibujo y pintura, viernes “de película”, ferias de salud, detalles y reuniones en ocasiones especiales como el nacimiento de un hijo, el Día de la Madre o el Día del Padre, Fiestas Patrias, aniversario de la institución, programa de vacaciones útiles, entre otros.

En la esfera de lo laboral, se transformaron espacios y remodelaron oficinas con la finalidad de generar una mayor sensación de comodidad y ambientes colaborativos. En la esfera personal, se desarrollaron talleres de desarrollo humano, como los denominados “lunes recargados” y “miércoles saludables”, en los cuales se compartieron temas de interés, para generar un breve espacio de sana distensión e información dentro de la jornada laboral. También se organizaron eventos en los que los trabajadores demostraron sus habilidades en manifestaciones culturales, como “La noche de talentos” y concursos como “Yo mismo soy”.

El índice de satisfacción fue del **83%** resultados obtenidos al consultar sobre la aplicación de lo aprendido en el puesto de trabajo de los capacitados





Además se organizaron campeonatos deportivos, se patrocinó la participación en maratones bajo el nombre de "Osirunners", se organizaron talleres de música en los que se presentó a nuestro coro y banda de Osinergmin, además de talleres de lectura y baile. Asimismo, se mantuvo el convenio con gimnasios, a fin de promover la práctica deportiva; se brindó asesoría nutricional y se ofrecieron sesiones de pausas laborales con ejercicios ergonómicos para todas las áreas.

Igualmente, se fomentó la participación de todas las gerencias a través de diferentes tipos de actividades, como el concurso de decoración navideña de las oficinas con materiales reciclados, la colaboración en programas de voluntariado en diferentes campañas y la instalación de un árbol de Navidad ecológico, el cual contó con bicicletas y un panel solar que permitieron su funcionamiento por medio de la generación de energía limpia.

Atracción y selección

Este proceso se realizó mediante concursos públicos de méritos, excepto en los casos de cargos de confianza (de acuerdo con la normatividad vigente). La selección de personal estuvo a cargo de comités encargados de conducir los procesos en los plazos establecidos y de acuerdo con las reglas definidas para cada caso. En 2014 se abrieron para concurso 137 plazas y se contrató a 119 personas, con la postulación de más de 12 800 candidatos.

Formación y desarrollo del semillero del Osinergmin

Capacitar y actualizar al personal nuevo y permanente de Osinergmin para el desempeño de sus funciones

Como cada año, desde 2003 la Oficina de Estudios Económicos realiza el Curso Anual de Extensión Universitaria (CEU), programa especializado en regulación y supervisión de la industria energética y minera, cuyo fin es capacitar en las funciones que la ley asigna a Osinergmin a jóvenes profesionales egresados de las facultades de derecho, economía e ingenierías (eléctrica, mecánica, electromecánica, mecánica eléctrica, industrial, química, petroquímica, comercial, de energía y recursos naturales, de minas, metalúrgica y geológica) de las universidades del país, así como prepararlos para que puedan desempeñar labores de regulación y supervisión.

Para participar en el CEU, los estudiantes egresados deben inscribirse a través de la página web, para posteriormente rendir un examen escrito, con preguntas generales y específicas de cada especialidad. Del examen escrito se selecciona, por orden de mérito, a quienes ocuparon los treinta primeros puestos en cada especialidad, y se procede a una evaluación psicotécnica, de la cual se selecciona a los noventa participantes del programa, quince por especialidad.

El examen de admisión se desarrolló a nivel nacional de manera simultánea, con el fin de generar igualdad de oportunidades e inclusión social. Asimismo, los profesores que dictan clases en el curso

son profesionales con amplia experiencia en el sector energético y minero.

El CEU se desarrolla en Lima entre los meses de enero y marzo, y tiene una duración de siete semanas. El proceso de admisión al CEU no tiene costo alguno para los postulantes, y a los que resulten admitidos se les brinda una ayuda financiera que está en función de la ubicación de la universidad de la que provienen (Lima o provincias). Al finalizar el CEU, los alumnos pertenecientes al tercio superior en las diferentes especialidades podrán realizar pasantías laborales hasta completar doce meses de prácticas profesionales, después de las cuales son evaluados para seguir una línea de carrera como supervisores de Osinergmin. Para el año 2014, se inscribieron a nivel nacional 5799 postulantes de los cuales se seleccionó a los 90 postulantes con mejor calificación.

En esta oportunidad se captó la atención de las universidades de todo el país y se juntó un grupo selecto de egresados cuyo detalle de procedencia es como se muestra a continuación.

El promedio de las edades de los participantes fue 24 años, de los cuales el 15% fueron mujeres y el 85% varones, asimismo y de alta relevancia es que el 40% de los participantes fueron de provincia y el 60% de Lima. En suma, el 2014, el curso fue todo un crisol y fuente de competitividad para los participantes y para la industria.

Contar con materiales de investigación y fuentes de información que permitan el desempeño adecuado de las funciones reguladoras, supervisoras y fiscalizadoras del Osinergmin.

PARTICIPANTES DEL CEU 2014. POR UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA



Figura 21.

En 2014 se abrieron para concurso **137** plazas y se contrató a **119** personas, con la postulación de más de **12 800** candidatos

PLURALIDAD DE ESPECIALIDADES CEU 2014

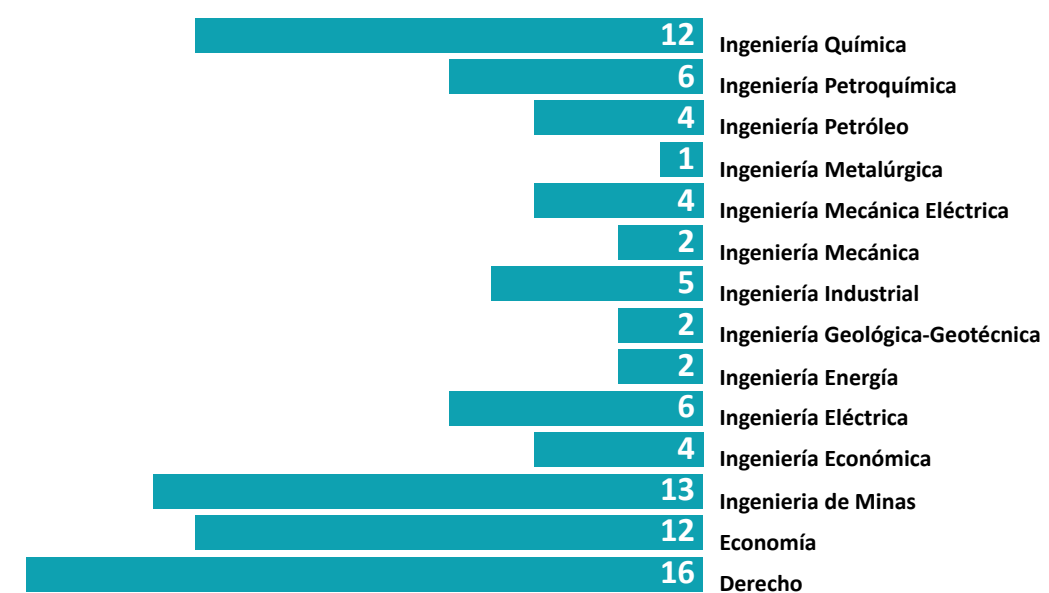


Figura N° 22.

3 FISE

FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO

El Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), a través de su programa Promoción para el Acceso al Uso del GLP, busca promover el uso de recursos energéticos poco contaminantes que sustituyan a la leña y la bosta como combustibles para la cocción de alimentos. Esto con el fin de reducir los problemas de salud ocasionados por dicha práctica a las familias ubicadas en las zonas rurales y urbanas en situación vulnerable del Perú.

El programa consiste en la entrega de un vale de descuento de S/. 16,00 para que familias de bajos recursos lo utilicen como parte de pago al comprar un balón de gas doméstico de hasta 10 kg.

El funcionamiento de este programa se sustenta en el uso de plataformas de tecnologías de información y comunicaciones de vanguardia, alianzas estratégicas y articulación con diferentes actores públicos y privados.

Beneficios del FISE

El FISE y sus implementaciones han incentivado que muchos comercializadores de GLP firmen un convenio y se conviertan en Agentes Autorizados FISE (el 2014 se culminó con 3311 proveedores a nivel nacional), quienes vienen atendiendo a familias peruanas en todo el territorio peruano. De esta forma, estos pueden atender a los beneficiarios del programa y ofrecen más alternativas para la población en general. Esta situación ha creado competitividad y dinamización del mercado de GLP, lo que contribuye a la generación de pequeños empleos sectoriales.

Beneficios para la población

El reemplazo de la leña y la bosta favorece al medio ambiente. Una investigación elaborada por la Oficina de Estudios Económicos del Osinergmin indica que los hogares beneficiarios del FISE, y que antes consumían carbón vegetal o leña para cocinar, habrían emitido alrededor de 486 000 toneladas de CO₂ si no hubieran cambiado de combustible para cocinar. Gracias a esta sustitución, se estima que se habrían emitido solo 43 000 toneladas; es decir, se produjo una mitigación del 91% de las emisiones.

El 2014

se culminó con

3 311

proveedores a nivel nacional, quienes vienen atendiendo a familias peruanas en todo el territorio peruano



EVOLUCIÓN DE BENEFICIARIOS FISE

5 PRINCIPALES BENEFICIARIOS DEL FISE AL 2014

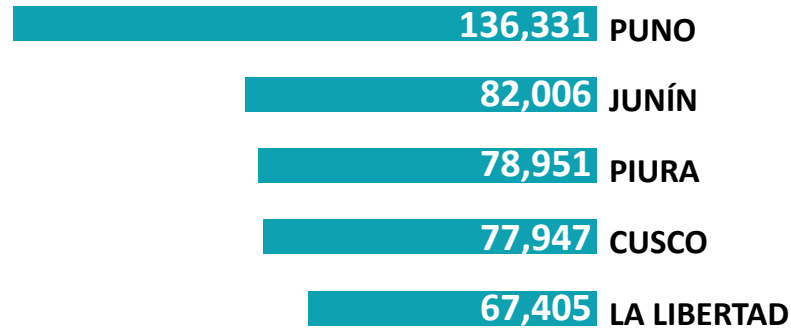


Figura N° 23.



En 2014 se logró llevar este beneficio al 94% de los distritos a nivel nacional (1726), con un total de 1 055 562 familias beneficiarias. Así, hoy en el Perú existen más de 5 066 698 personas que tienen acceso a un combustible menos contaminante. Puno es la región con el mayor número de beneficiarios: 136 331.

Además, se ha mejorado el otorgamiento del beneficio gracias al Vale Digital FISE, el cual le da mayor seguridad al beneficiario en el proceso al usar un código. Con este vale ha sido posible que los trámites manuales y los reembolsos a los agentes se realicen en tiempo real y de forma automática (antes tomaban quince días, aproximadamente).

El uso de tecnología, como la banca celular, ha logrado la inserción al sistema financiero de microempresarios del sector rural y urbano-rural. Esto sirve como herramienta de inclusión social, tecnológica y energética.

Beneficios para las empresas

La articulación del administrador FISE y las empresas eléctricas permitió llevar a cabo la reingeniería de los procesos manuales y la implementación de soluciones en base a tecnologías de información, lo que ha mejorado la calidad del padrón de beneficiarios y los tiempos de los procesos para emisión, distribución, canje y reembolso de los vales.

La utilización de las bases de datos *on line* de instituciones del Estado con las que se tienen alianzas estratégicas, como Reniec y Sunat, permite que la empresa eléctrica pueda cruzar la información e incrementar la eficacia en el proceso de empadronamiento y selección de beneficiarios a nivel nacional.

Con el Vale Digital FISE, además de eliminar los procesos manuales de emisión y reconocimiento, se ha reducido en un 71.4% los gastos de las empresas. Asimismo, la eliminación del uso de papeles ha contribuido a la ecoeficiencia y la información en tiempo real favorece el seguimiento y detección de posibles inconvenientes y la implementación rápida de soluciones.

Con el Vale Digital FISE, además de eliminar los procesos manuales de emisión y reconocimiento, se ha reducido en un **71.4%** los gastos de las empresas

Reconocimientos

El FISE y sus programas han sido reconocidos y premiados por organizaciones como la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), a través del concurso Creatividad Empresarial 2014, donde ganó el primer lugar en la categoría Desarrollo Tecnológico e Informático. También ha recibido un reconocimiento del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el cual determinó que el FISE y su programa de GLP promueven la disminución del uso de combustibles fósiles contaminantes, no genera presiones fiscales al Gobierno, posee criterios de focalización eficientes y son un buen modelo de gestión replicable para otros programas gubernamentales similares.

Finalmente, el FISE ha sido considerado por la Red Interamericana de Competitividad (RIAC), de la OEA, como una experiencia exitosa de competitividad dentro de su décimo principio, Promoción de la eficiencia y desarrollo energético, en el Informe de Señales de Competitividad de las Américas 2014.



EVOLUCIÓN DE OFERTA DE LOCALES GLP. (COMERCIALIZADORES DE GLP AUTORIZADOS) POR AÑO

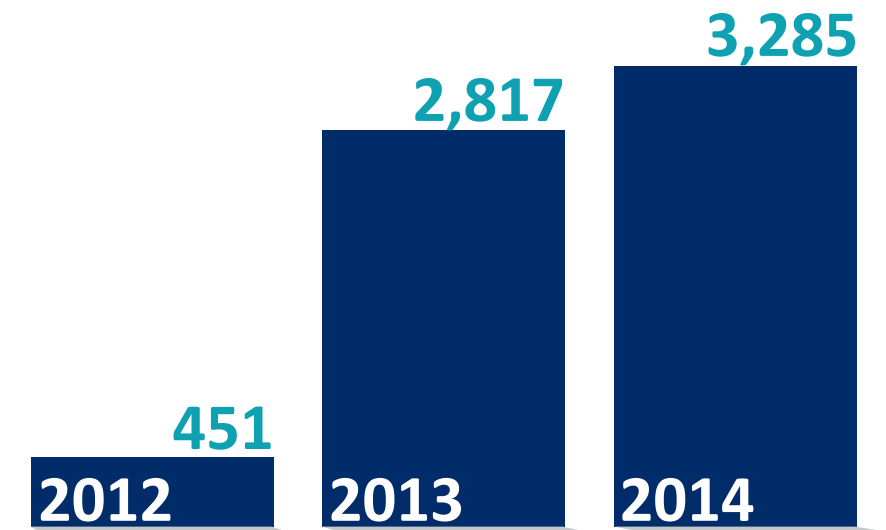


Figura N° 24.

4 AGENDA DE ACTIVIDADES

Congreso Internacional “10 años de Camisea, logros y perspectivas del gas natural en el Perú”

Osinergmin organizó el Congreso Internacional denominado “10 años de Camisea, logros y perspectivas del gas natural en el Perú”, para difundir el conocimiento y significado del proyecto Camisea en los aspectos económico y energético del país, plantear los retos para su desarrollo en el futuro, así como conocer la experiencia desarrollada en otros países en la industria del gas natural.

Foros relevantes del año 2014

Se organizó el “Primer Congreso de Responsabilidad Social de las Empresas del Sector Energía y Minas del Perú”, en el cual participaron 200 asistentes entre funcionarios, expertos y profesionales de los subsectores electricidad, hidrocarburos y minería a nivel nacional.

Osinergmin organizó el “Cuarto Congreso Internacional de Supervisión del Servicio Eléctrico”, en la ciudad del Cusco, el cual contó con una participación de 150 asistentes entre funcionarios, expertos y profesionales del sector eléctrico de 12 países integrantes del CIER.

Se participó en la realización del Seminario Internacional Institucionalidad Regulatoria y su Aporte al Desarrollo del País.

El Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), el Organismo Supervisor en Energía y Minería (Osinergmin), la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) y el Organismo Supervisor en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), unieron sus esfuerzos para organizar el primer Seminario Internacional de Regulación denominado “Institucionalidad Regulatoria y su Aporte al Desarrollo del País”, celebrado en la ciudad de Lima, los días 7 y 8 de mayo de 2014 con más de 300 asistentes. Este evento que contó con el aporte de expertos internacionales en institucionalidad regulatoria.

El objetivo del seminario fue generar un espacio de discusión sobre el rol de los organismos reguladores en el fortalecimiento del sistema de asociaciones público-privadas (APPs) y sus aportes al desarrollo de los sectores de la economía que están bajo su ámbito, en beneficio de los usuarios.

Se organizó el Foro Internacional Avances en la Exploración y Explotación de Recursos no Convencionales de Hidrocarburos. Mencionar participación en reuniones en eventos de OECD.

El evento se enfocó en el interés nacional que genera la búsqueda de nuevas fuentes de energía, se convocó a especialistas de la industria petrolera internacional y local con la finalidad de compartir los avances y experiencias en los diversos temas relacionados a la exploración, reservas, producción mundial, tecnologías de producción, avances tecnológicos, impactos en la economía, nuevas formas de abordar los temas ambientales, incentivos en las políticas energéticas, procedimientos de supervisión operativa, entre otros.

El evento se realizó del 17 al 18 de julio de 2014, y contó con la participación aproximada de 270 profesionales del sub sector hidrocarburos. Se logró a representantes de 42 entidades entre empresas e instituciones de la administración pública y universidades.

Otros eventos

A invitación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se designó un representante del Osinergmin, para integrar una delegación (incluyó Osiptel, Sunass y Ositran) de observación a la tercera reunión de la red de reguladores económicos de la OCDE realizada en la ciudad de París (Francia) del 05 al 07 de noviembre de 2014. La invitación forma parte de la preparación del país en el proceso de integrar tan importante comunidad, se participó en las reuniones de los reguladores OCDE, se tuvo oportunidad de conocer el estado de situación de la regulación en los estándares OCDE y de la notable importancia que se le otorga a la independencia de los reguladores.

Osinergmin, participó activamente en el espacio que se le proporcionó en la COP 20, teniendo a cargo uno de las salas del evento, en el pabellón temático de energía, durante un día en el que se convocó a ponentes nacionales e internacionales, para reflexionar y proponer mejoras ambientales desde la perspectiva energética.



5 PUBLICACIONES

Libros

- **Masificación de Gas Natural en el Perú: Experiencia y Perspectiva.**
- **Apuntes para el Plan Energético Nacional: Seguridad Energética.**
http://www2.osinerg.gob.pe/Infotec/GasNatural/pdf/apuntes_gas_electricidad.pdf

En 2014 se publicaron los libros *Masificación de gas natural en el Perú experiencias y perspectivas*, así como *Apuntes para el Plan Energético Nacional Seguridad Energética*. Igualmente, y con el fin de difundir los aspectos relevantes de la regulación en el sector del gas natural, se publican y distribuyen en forma electrónica boletines con información tarifaria, comercial y financiera, cuya periodicidad es mensual, trimestral y anual. Con relación al sector de hidrocarburos, se elabora y publica el “Boletín de operación del sector hidrocarburos, tarifas y mercado eléctrico”.

Asimismo se disponen de las siguientes publicaciones

- “Boletín Precio de Referencia y Banda de Precios”.
 - “Boletín Sistema de Transporte y Distribución en el Perú”.
 - “Boletín El Gas Natural y sus Diferencias con el GLP”.
 - “Boletín Aplicación de la Tarifa Única de Distribución”.
 - “Boletín Regulación de Tarifas de Transporte y Distribución”.
- <http://www2.osinerg.gob.pe/>

La industria del gas natural en el Perú: A diez años del Proyecto Camisea

- Primera edición publicada para el Congreso de los diez años del Proyecto Camisea, que incluye un capítulo donde se evalúa cómo la entrada en operación del proyecto Camisea habría permitido mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Segunda edición publicada para la presentación en el evento internacional “Lima COP 20” a solicitud de la Presidencia de Osinergmin, en el cual se incorporó dentro del Capítulo 10: “Huellas de Energía Limpia: Impactos del Proyecto Camisea” (cambio leve del nombre) el Subcapítulo “Impactos en la mitigación del CO2”, relacionado al tema de mitigación de gases de efecto invernadero con la finalidad de apreciar el impacto del Proyecto de Gas Natural de Camisea en la mitigación de los gases de efecto invernadero.

<http://www.congresogasnatural.com.pe/osigas/camisea10/descarga.html>



Osinergmin
trabaja para que
las actividades de
las empresas sean
seguras para
las personas y
el ambiente

6 ESTADOS FINANCIEROS



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2014
(En Nuevos Soles)

EP-1

Descripción	Ejecución Ingresos	Descripción	Ejecución Gastos
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
INGRESOS CORRIENTES	368,917,854	GASTOS CORRIENTES	336,471,793
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,578,917	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	50,739,589
1.5 Otros Ingresos	365,338,937	2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	3,821,616
FINANCIAMIENTO	141,264,462	2.3 Bienes y Servicios	190,100,601
1.9 Saldos de Balance	141,264,462	2.4 Donaciones y Transferencias	9,746,815
		2.5 Otros Gastos	82,063,173
		GASTOS DE CAPITAL	5,063,468
		2.6 Adquisición de Activos no Financieros	5,063,468
TOTAL GENERAL	510,182,316	TOTAL GENERAL	341,535,261





ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	Nota	2014	2013	PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	2014	2013
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	184,947,100	148,711,775	Sobregiros Bancarios	11	7,466,872	5,602,844
Cuentas por cobrar (Neto)	4	473,971	2,991,118	Cuentas por Pagar a Proveedores	12	2,144,719	2,236,281
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	29,103,062	27,961,466	Impuestos Contribuciones y Otros	13	3,693,725	4,454,791
Inventarios (Neto)	6	211,716	201,973	Parte Corriente Deudas a Corto Plazo	14	14,075,127	9,091,113
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	7	24,034	10,253	TOTAL PASIVO CORRIENTE		27,380,443	21,385,029
Otras Cuentas del Activo	8	532,835	1,267,241				
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		215,292,718	181,143,826	PASIVO NO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE				Cuentas por Pagar a Proveedores	16	914,997	591,806
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	4	1,512,945	1,185,408	Provisiones	18	256,957	1,851,182
Otras Cuentas por Cobrar Largo Plazo	5	256,957	1,851,161	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,171,954	2,442,968
Propiedad, Planta y Equipo	9	59,978,885	32,116,012				
Otras cuentas del Activo (Neto)	10	5,529,314	8,770,717	TOTAL PASIVO		28,552,397	23,827,997
				PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional		248,334,302	248,334,302
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		67,278,101	43,923,298	Resultados no Realizados	22	26,286,156	0
				Resultados no Realizados	23	-20,602,036	-47,095,176
				TOTAL PATRIMONIO		254,018,422	201,239,126
TOTAL ACTIVO		282,570,819	225,067,123	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		282,570,819	225,067,123
Cuentas de Orden	25	566,289,294	489,249,107	Cuentas de Orden	25	566,289,294	489,249,107

Las Notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2014
(En Nuevos Soles)

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	368,917,854
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3,578,917
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	365,338,937
II. GASTOS CORRIENTES	-336,471,793
Personal y Obligaciones Sociales	-50,739,589
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	-3,821,616
Bienes y Servicios	-190,100,601
Donaciones y Transferencias	-9,746,815
Otros Gastos	-82,063,173
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
V. GASTOS DE CAPITAL	-5,063,468
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	-5,063,468
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Financiamiento	
Servicio de la Deuda	
Financiamiento	
Servicio de la Deuda	
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	168,647,055

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

*** Categ: Gtos de Capital RO





ESTADO DE GESTION
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

Concepto	Nota	2014	2013
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos		0	0
Ingresos No Tributarios		344,469,421	283,342,116
Ingresos Financieros		7,206,909	6,284,447
Otros Ingresos		17,134,795	17,531,667
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas		0	0
Gastos en Bienes y Servicios		-191,435,811	-163,926,430
Gastos de Personal		-50,286,059	-47,777,105
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social		-3,643,103	-2,870,993
Donaciones y Transferencias Otorgadas		-9,746,815	-8,951,674
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio		-7,646,028	-7,080,124
Gastos Financieros		-244,852	-1,961
Otros Gastos		-82,745,774	-887,510
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-345,748,442	-231,495,797
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		<u>23,062,683</u>	<u>75,662,433</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	Hacienda Nacional	Resultados no realizados	Resultados acumulados	TOTAL
Saldo inicial al 01 de enero de 2013	168,717,408	0	77,621,221	246,338,629
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	-120,761,936	-120,761,936
Trasposos de Documentos	0	0	0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	75,662,433	75,662,433
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	<u>79,616,894</u>	<u>0</u>	<u>-79,616,894</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	248,334,302	0	-47,095,176	201,239,126
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0	0	3,430,458	3,430,458
Trasposos de Documentos	0	0	0	0
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0	26,286,157	0	26,286,157
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0	0	23,062,681	23,062,681
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0	0	0	0
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>248,334,302</u>	<u>26,286,157</u>	<u>-20,602,037</u>	<u>254,018,422</u>

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.



ESTADO DE CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
 EJERCICIO 2014
 (En Nuevos Soles)

EP-3

Función	Presupuesto Institucional Modificado - PIM	Ejecución	Variaciones
SERVICIOS ECONÓMICOS	402,143,508	341,535,261	60,608,247
12 Energía	374,758,317	316,588,997	58,169,320
13 Minería	27,385,191	24,946,264	2,438,927
TOTAL GENERAL	402,143,508	341,535,261	60,608,247


 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Expresado en Nuevos Soles)

CONCEPTOS	Nota	2014	2013
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)		1,017,468	5,287,288
Cobranza de Aportes por regulación		316,580,181	254,975,435
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad		6,865,091	6,163,698
Otros (Nota)		55,045,557	42,790,092
Menos			
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)		-186,842,342	-161,764,989
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales		-43,071,419	-40,251,673
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias		-2,605,918	-2,231,645
Pago de Pensiones y Otros Beneficios		0	-2,870,993
Pago por Prestaciones y Asistencia Social		-3,643,103	0
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)		-9,746,815	-8,951,674
Otros		-91,425,006	-15,962,580
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Operación		42,173,696	77,182,959
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros		0	0
MENOS:			
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros		-4,792,407	-7,321,149
Pago por Construcciones en Curso (Nota)		0	-113,865
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)		0	-114,274
Otros (Nota)		-1,145,963	0
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo Proveniente de Actividad de Inversión		-5,938,370	-7,549,288
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público		0	0
Otros (Nota)		0	14,675
MENOS:			
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público		0	
Otros (Nota)		0	-120,810,880
Aumento (Disminución) del Efect. y Equiv. de Efect. Prov. de Activ. de Financiamiento			-120,796,204
D. Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente de Efectivo		36,235,326	-51,162,534
E. Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio del Ejercicio		148,711,774	199,874,309
F. Saldo Efectivo y Equivalente de Efectivo al Finalizar el ejercicio		184,947,100	148,711,774

Las notas que se acompañan son parte de los Estados Financieros.





